



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

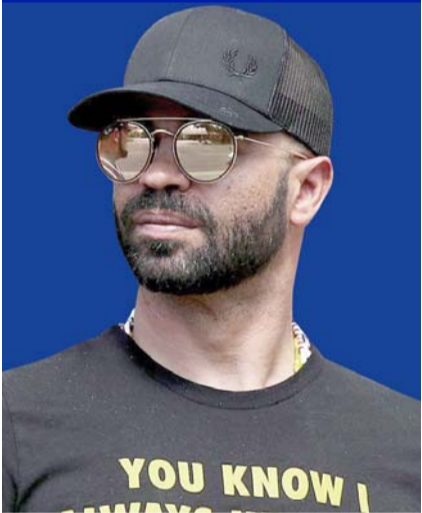
Buscará Colosio reelegirse o el Senado
1/LOCAL



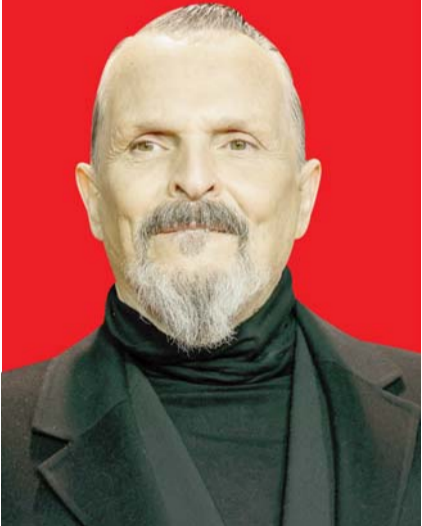
Peligra carrera de Julio Urías
1/DEPORTIVO



Dan prisión a líder de asalto al Capitolio de EUA
7/INTERNACIONAL



Se queda Miguel Bosé en México
1/EN ESCENA



Denuncia Morena a Xóchitl por discurso en Congreso

- Presentan queja en INE por actos anticipados de precampaña y campaña.
- Señalan que la candidata usó la tribuna para difundir su plataforma electoral.

Ciudad de México / El Universal

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una queja contra la senadora Xóchitl Gálvez por actos anticipados de precampaña y campaña, por su discurso durante la sesión de Congreso general.

La denuncia también se interpuso contra los partidos del Frente Amplio por México, conformado por PAN, PRI y PRD.

El representante de morena ante INE, Mario Llergo, señaló que la empresaria utilizó la Tribuna del Congreso de la Unión para difundir la que será su plataforma electoral y también incurrió en uso indebido de recursos públicos.

El diputado de Morena retó a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE a sancionar con la misma severidad con la que se ha calificado a Morena, pues consideró que se trata de una "Santa Inquisición" que sólo censura y arrebató candidaturas a Morena, pero a la oposición se le justifica.

Morena solicitó medidas cautelares a fin de que se elimine el posicionamiento de la senadora, ya que, de no cesar estas conductas, advierten un daño irreparable.

También pidieron una tutela preventiva para que se abstenga de realizar actos anticipados de precampaña o campaña, así como emitir posicionamientos de naturaleza electoral.



La representación del partido guinda ante el organismo electoral señaló que la panista incurrió en uso indebido de recursos públicos.

'GROSERÍA ES EL DESABASTO DE MEDICINAS'

La candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, arremetió contra el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que este le lanzara una indirecta en la conferencia matutina al referirse a las elecciones de 2024: "no cualquiera, nada más porque dice groserías", indicó el mandatario.

Gálvez le reconoció "estoy de acuerdo que no se puede gobernar el país con groserías" y enlistó que grosería es no recibir a madres buscadoras, el desabasto de medicamentos, cancelación de estancias infantiles y "robarse dinero de megaobras", según el mensaje que compartió en redes sociales.

Pese a estar impedido por el INE de hablar de la candidata, López Obrador habló de manera indirecta sobre las expresiones que dice ella.



Comenzó ayer el conteo de votos del proceso interno de la 4T.

Revelarán hoy a 'corcholata' ganadora

Redacción

Entre desconfianza de Marcelo Ebrard respecto al proceso interno y declaraciones de otros aspirantes, ayer inició el conteo de votos para elegir al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, es decir al candidato de la 4T que competirá por la presidencia de México.

Después de las 16:00 horas, se inició el proceso y se prevé que dure 24 horas para que finalmente hoy den a conocer a la "corcholata" ganadora.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, informó a las 2:03 horas de hoy que llevaban un 70 por ciento de avance en el conteo.

El escrutinio se llevó a cabo en el World Trade Center de la Ciudad de México, y los representantes de cada aspirante estuvieron presentes.

Los aspirantes están citados este miércoles a las 17:00 horas para que en una reunión privada se den a conocer los resultados, y posteriormente se hará público.



Podría ser el último año de 'Checo'

De acuerdo con Helmut Marko, asesor de Red Bull, ya tienen en el radar al que podría ser el sucesor del piloto mexicano: se trata del joven volante de McLaren, Lando Norris.

1 / DEPORTIVO

Denuncia Cabeza de Vaca a Santiago Nieto

Ciudad de México / El Universal

La defensa legal del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) al extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, por los probables delitos de enriquecimiento ilícito y persecución política en contra del exmandatario estatal; sin embargo, Nieto aseguró que "están desesperados".

"El MP ha recibido los elementos de prueba... se dice que Santiago Nieto tiene fuero pero tiene que comparecer y responder por todos estos cargos. Tengo fe en la FGR y es momento que ponga orden de lo que estamos viviendo", manifestó el abogado Javier Coello Trejo, defensor del exgobernador de Tamaulipas.

Por su parte, Santiago Nieto, quien fue titular de la UIF, señaló que García Cabeza de Vaca y su defensa "están desesperados".

"La FGR logró que un Tribunal Colegiado revocara un amparo contra la vinculación a proceso del exgober-

nador; por lo que subsiste su orden de aprehensión por delincuencia organizada y 'lavado' de dinero", señaló el actual Fiscal General de Justicia de Hidalgo.

Apenas el 31 de agosto pasado, el Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas dejó sin efecto la sentencia sobre la captura del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Primer Tribunal, bajo la ponencia del Magistrado Mauricio Fernández De la Mora, revocó el fallo de febrero de este año dictada por el juez Octavo de Distrito en Tamaulipas, a quien se solicitó reponer el procedimiento, ya que el juzgador no emplazó al agente del Ministerio Público (MP) para conocer el caso.

De acuerdo a la Fiscalía General de la República (FGR) con esta nueva sentencia, deberá reponerse el aludido juicio de amparo, manteniéndose vigente la orden de aprehensión contra el exgobernador.

Descarta que fentanilo sea un problema de salud

Ciudad de México / El Universal

Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, aseguró que la adicción al fentanilo no es todavía un problema de salud en México "y no queremos que lo sea".

"Una de las drogas, una de las sustancias más peligrosas y más adictivas que existen, el fentanilo, que afortunadamente en México no es todavía un problema importante de salud pública y no queremos que lo sea, y por eso estamos actuando al respecto", dijo.

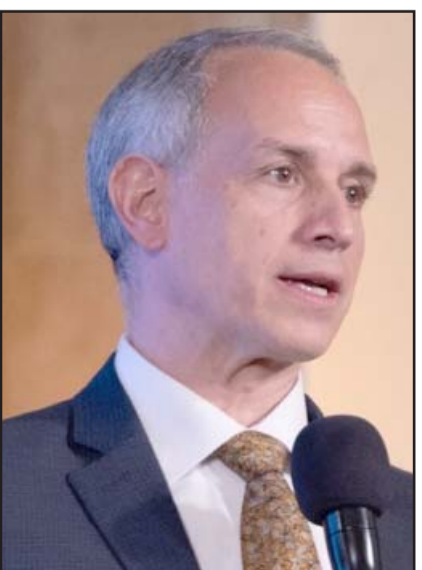
En conferencia de prensa, el subsecretario señaló que el fentanilo es una sustancia que se usa como analgésico para quitar el dolor intenso en los pro-

cesos de cirugía o en enfermedades, pero indicó que desde hace algunos años se utiliza también como una droga ilícita.

Alertó que el fentanilo es sustancia muy adictiva pues es 100 veces más potente que la morfina y es 50 veces más potente que la heroína.

"Es una sustancia muy adictiva, es 100 veces más potente que la morfina y es 50 veces más potente que la heroína; potente en sus efectos, potente también en su capacidad de causar adicción".

En Palacio Nacional, López-Gatell señaló que el fentanilo es una de las drogas más devastadoras que existen, pues causa una pérdida importantísima de la voluntad, de la capacidad de realizar cualquier actividad social y de interactuar.



López-Gatell afirmó que actúan para evitar que se propague su consumo.



El exgobernador de Tamaulipas acusa al extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera de enriquecimiento ilícito y persecución política.

Percepciones

Incongruentes

Francisco Tijerina Elguezabal

"Cuando uno no vive como piensa, acaba pensando como vive"

Gabriel Marcel

La verdad, no es que uno tenga una fijación o "tirria" contra el alcalde Colosio, de verdad que no es así, de hecho alguna vez trabajé para él y su socio Basave cuando me invitaron a participar en un evento en Nayarit, en aquellos lejanos ayer cuando sólo eran un despacho de abogados que, entre otras cosas, daba asesorías a políticos.

Ya he comentado antes que tuve la oportunidad de conocer y tratar a su padre, como Presidente del CEN del PRI, como Secretario de Estado y como candidato a la Presidencia de la República, apoyando a su equipo de comunicación en muchas giras por Nuevo León. Con su madre me unió una relación por la amistad entre familias en Coahuila y coincidimos cuando estudiábamos la preparatoria en la U.R., además de tener la amistad de su tía Martha por algunos años.

Pero hoy no se trata de la historia, hoy él es el alcalde de Monterrey y yo un periodista y por ello expongo mis opiniones sobre su trabajo, como lo hago con el de otros servidores públicos.

No alcanzo a comprender cómo es que una misma acción sea "benéfica" en un lugar, según la paupérrima argumentación de sus funcionarios, pero en otro no brinde los mismos resultados, por lo que hacen exactamente lo contrario.

Afirman los funcionarios regios encabezados por Brenda Sánchez, que tienen que poner una rotonda bajo del Arco de la Independencia para evitar accidentes. Yo le puedo apostar a Brenda y la bola de canchanchanes que la acompañaron en la rueda de prensa, que con una glorieta será mucho mayor el número de accidentes comparado con el que hoy se presenta en el cruce con semáforo de Pino Suárez y Calzada Madero, sin contar el inminente riesgo de que algún conductor tome mal la rotonda y termine circulando en contra.

Pero si la redondez es la solución, alguien del Municipio de Monterrey, empezando por Luis Donald, me puede explicar, ¿qué diantres pretenden hacer en la rotonda de Simón Bolívar y Paseo de los Leones con toda la maquinaria que ahí tienen y una obra sólo iniciada pero sin avance y sobre todo muy "callada"?

Viví muchos años en Mitras, muy cerca de esa rotonda y el incremento en el número de accidentes en los últimos años ha sido exponencial. A diario se registran por lo menos 3 incidentes y los hay de todo tipo, desde alcances hasta graves, sin contar con el hecho de que el cruzar cualquiera de sus calles es un viacrucis para los peatones.

¿Es que acaso Colosio pretende poner la glorieta del Arco con semáforos? ¿Hará lo mismo en Mitras? ¿Retirá la histórica rotonda? ¿Por qué si en la Calzada dicen que funciona en Simón Bolívar la van a quitar?

Luis Donald es incongruente o como la famosa "Chimoltrufia" aquella que "como te decía una cosa, te decía la otra", porque un día sale con que sería irresponsable el dividir el voto de la oposición, pero al siguiente declara que se lo está pensando si buscaría ir por una Senaduría y es entonces que uno se pregunta, ¿y de ir, por qué partido iría? ¿Y eso no sería también irresponsable?

Me asombra cómo en el entorno de los jóvenes políticos de nuestro tiempo no hay nadie que tenga los pantalones de decirles "a ver jefe, eso no puede ser porque va en contra de lo que dijo ayer" y todos se queden callados.

Y como esa mil acciones del Jefe de la Comuna, como el impulso a los corredores verdes en una ciudad que no tiene agua para beber o en la que la totalidad de sus plazas y parques ven morir a los viejos árboles por falta de riego, o el caso de estrangular las calles y avenidas con banquetotas cuando lo que se ocupa es agilizar el tráfico.

Son incongruentes, pero además tercos y soberbios, no aceptan que están equivocados y se mantendrán en "sus trece", aunque la razón y la lógica dicten lo contrario.

AMLO y el Grupo Tabasco

Mario Maldonado

La renuncia de Javier May a la dirección del Fonatur, para buscar la gubernatura de Tabasco, no sólo confirma las fracturas al interior de Morena y los 'dedazos' electorales del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que revela las divisiones y diferentes corrientes de lo que alguna vez se hizo llamar el Grupo Tabasco.

De estar llamado a inaugurar una nueva y poderosa clase política, al nivel del Grupo Atlacomulco o el Grupo Hidalgo, el Grupo Tabasco terminó en un mito debido a la prevalencia de intereses de carácter personal, sin importar que de esa tierra haya emanado el actual presidente de la República.

De concretarse las intenciones del también exsecretario del Bienestar, de ser ungido como abanderado de Morena en Tabasco, se estaría concretando un duro golpe para el actual director de Pemex, Octavio Romero —a quien el Presidente bajó de la con-

tienda la semana pasada— y también para el actual gobernador con licencia de ese estado, Adán Augusto López, quien impulsa a su hermana, Rosalinda López Hernández, para ocupar esa gubernatura. El golpe es de mayores dimensiones si se toma en cuenta que Javier May ha hecho propaganda en el proceso interno en favor de Claudia Sheinbaum.

De no convertirse en el "caballo negro" que alcanzó y ganó la encuesta interna, para Adán Augusto López estaría reservada la presidencia nacional de Morena, la cual sería un premio de consolación nada despreciable por la influencia que tendría en las candidaturas de los nueve estados que cambiarán gobernador en 2024.

Nada está escrito hasta el momento, sobre todo porque cualquier cálculo está supeditado a una negociación que tendrá que darse en las próximas horas en Palacio Nacional, cuando el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) empiece a dar resultados preliminares de la votación. También falta hacer la estrategia de cumplimiento con la paridad de género.

Los estados en los que Adán Augusto López tiene sus candidatos bien definidos, porque le interesa mantenerlos bajo su control, son Puebla, con el diputado Ignacio Mier; Chiapas, con el titular de Salud local, José Manuel Cruz Castellanos, y Tabasco, con su hermana Rosalinda. Perder el control total de Tabasco no está en el presupuesto, aunque las riendas sean asumidas por un perfil emanado del mismo movimiento; de ahí que se asegure que la renuncia de Javier May no es un boleto directo a la contienda. El mismo López Obrador comentó que "tiene derecho" a buscar la candidatura, como lo tienen "otros".

En favor de Adán Augusto López y su hermana está la necesidad de colocar a cinco mujeres candidatas en las nueve contiendas estatales que se celebrarán el siguiente año, la mayoría de ellas en entidades donde las encuestas le brinden a Morena una amplia capacidad de victoria. Tabasco es una plaza que se tiene prácticamente asegurada y que podría representar un espacio ideal para

colocar una mujer, en especial en los momentos en que empieza a sonar con fuerza la unión de un hombre, Omar García Harfuch, para la Ciudad de México, candidatura que estaba originalmente proyectada para una mujer.

No obstante, esa misma regla de paridad efectiva, convertida en estatuto de Morena, podría truncar los planes que Adán Augusto tiene para Chiapas y Puebla, estados en los que también se perfila la posibilidad de postular a una mujer y en los que las candidatas más posicionadas en las encuestas, Sasil de León y Claudia Rivera, hacen campaña actualmente en favor de Claudia Sheinbaum.

Javier May no tiene la candidatura asegurada, por lo que en esta ocasión López Obrador no mintió. El ya exdirector del Fonatur es prescindible en un proyecto del Tren Maya que siempre ha estado en las manos del Ejército. Los morenistas originarios de Tabasco entrarán en las próximas semanas en una lucha encarnizada por gobernar su estado. Octavio Romero, director de Pemex, decantado por May, y el director del CNI, Audomaro Martínez, siempre dispuesto a entregar sus fichas al mejor postor.

@MarioMal

¿El mal como respuesta?

Camilo E. Ramírez

Nunca enamorarse del propio sufrimiento
Slavoz Žizek

La fascinación por el mal, por las biografías de las y los perversos, el interés por conocer los pormenores de sus vidas, cómo eran, qué hacían, qué comían, cómo pudieron atravesar a hacer lo que hicieron, cómo los atraparon y/o terminaron con sus vidas... es una estrategia (genérica) a la que muchas personas recurren, no sólo por diversión, sino para, de alguna manera, intentar encontrar respuestas a las preguntas existenciales que les aquejan, una especie de sentido más allá de la vida en serie y prefabricada que viven.

Una gran mayoría queda encantada por lo espectacular de quien dejó a su paso pilas de cadáveres, por quien logró burlarse de todos y casi salirse con la suya. Dichos personajes generan lo mismo horror/fascinación que escándalo, precisamente por destacarse de la norma. Los "normales", anclados (por seguridad y refugio) al tedio de su aburrimiento, esperan encontrar en ellos algo de emoción, un camino y orientación para armar su vida, como si se estuvieran leyendo un manual que les garantizaría algo.

En eso consiste uno de los atractivos del mal: creer que su imponente, esa que proviene de actuar ilegalmente poniendo en riesgo la seguridad de la vida de las personas, guarda una relación directa con la verdad de los misterios de la vida, el sexo y el amor. Cosa por supuesto, a un cierto nivel, encantadora, teatral o cinematográficamente hablando, pero igualmente condenada al fracaso, a la pérdida y a la declinación. Por más intenso que sea el dolor y el mal nunca pueden ser la verdad de alguien. Quien hace de su queja la marca de su ser, sella, en cierta forma, su destino, lo marca, por miedo y protección, empleándolo como guion de vida, que al mismo tiempo experimentará como fortaleza-prisión.

Fascinarsse por el quehacer cri-

nal de dichos personajes es una práctica que podemos localizar en la misma línea de aquellos que gustan leer libros de autoayuda y psicología positiva, esperando encontrar en sus páginas algún sentido, responder preguntas singulares de manera genérica.

Al hacer esto corren el riesgo de reducir sus vidas a lo que alguien más plantea, colocarse como objetos en las manos de alguien más, que alguien nos salve de nuestras decisiones.

En ese sentido, reiteran el mismo tedio y aburrimiento que ya tenían, solo que ahora transitan de una forma aburrida a otra que en principio no lo parece, pero termina frustrando, siendo el objeto de la acción criminal de alguien más.

Esperar que el mal/bien responda por nuestra vida como si fuera un manual, creer que esto nos ahorrará el riesgo a la hora de decidir, es creer que nuestras vidas pueden ser leídas e interpretadas a partir de las vidas de modelos y referentes genéricos. Buscar en esas vidas las respuestas a nuestras preguntas más fundamentales. Darle estatus de verdad al dolor, sufrimiento y violencia, a la indignación. Algo muy común en nuestros tiempos. Sólo que al hacer esto siempre se corre el riesgo de amplificar el sufrimiento, justamente por otorgarle un estatus de verdad.

El dolor, enojo, odio, el sufrimiento y la queja —precisamente por la intensidad de sensaciones que generan— pueden tomar para muchas personas, forma de verdad. En estos tiempos de múltiples opciones, diversos, flexibles, en red, tiempos que para muchas personas son de crisis de identidad, se recurre a referentes históricos o actuales, que actúen bajo la bandera del odio, cuando no por el sentimentalismo, la indignación, para producir un referente, una base de vida.

Esperar que el sufrimiento y el odio respondan nuestras dudas es buscar reducirnos a objetos de la acción de alguien más, que alguien nos diga quiénes somos. Es pretender encontrar una madre/padre severo que finalmente nos diga quiénes somos. Lo curioso, pero al mismo tiempo claramente explicable, es que sea pre-

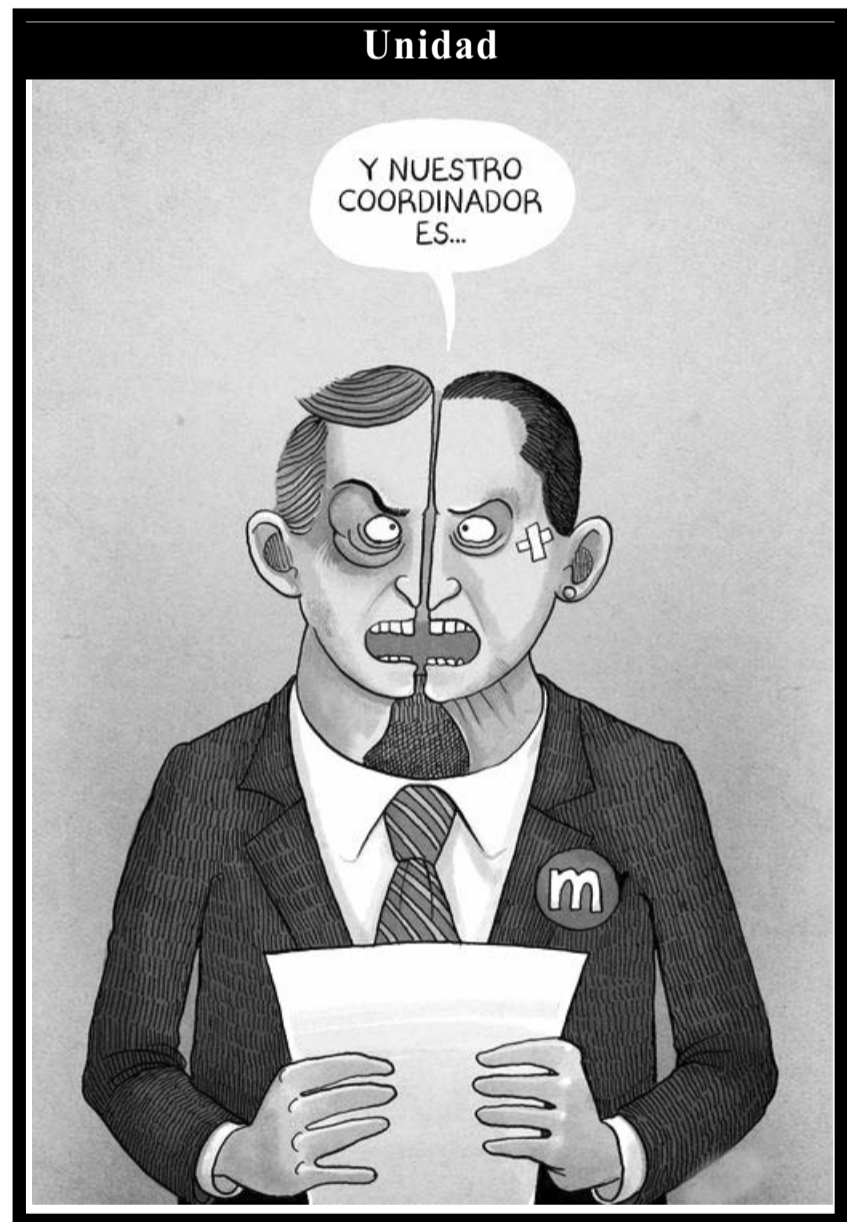
cisamente en estos tiempos de crisis de adultos, de referentes, de testimonios, que se busquen personajes terribles, legiones de perversos en todos los campos, pero sobre todo en el narcotráfico y en la guerra, para poder creer en la dupla mal-verdad; alguien que muestre algún sentido.

Lo terrible es que se busca a quien sostiene un discurso de limpieza étnica, de odio hacia el otro, los que se consideren sucios, raros, anormales.

De ahí la fascinación a lo largo y ancho del mundo por las extremas derechas e izquierdas a lo largo: la ilusión de mantener el propio narcisismo intacto, "nosotros somos los buenos y ellos, los otros, los malos, aquellos tóxicos que deben desapare-

cer", como un pésimo tratamiento de la propia angustia y vulnerabilidad.

Como alternativas a este funcionamiento contaríamos con todas las respuestas creativas y, sobre todo, responsables, que surjan del deseo de articular las diferencias, en lugar de erradicarlas; desistiendo de la fascinación por lo impactante del horror del mal colosal y el delirio de los buenos contra los malos, logrando advertir que si dichos personajes logran tener una gran influencia en la humanidad es precisamente por cada persona "normal" que con su miedo les ha dado consistencia, acrecentando con ello la ilusión de su poder, que, ya de cerca y a la brevedad, veremos también desaparecer.



El nuevo culiacanazo

Carlos Loret de Mola

Presume el reluciente Tren Maya, estrena un recorrido equivalente al 10% del total, invita a la crema y nata de la política y el empresariado... y al día siguiente el tren se queda parado una hora.

Presume que hoy mismo la refinera de Dos Bocas va a empezar a producir, pero lo único que produce es una cosa que se llama "nafta primaria" que está a meses de distancia de ser gasolina o diesel.

Presume que él no es como los de antes y a los tres días llena de elogios a Alfredo del Mazo, el gobernador saliente del Estado de México quien por apellido, grupo político, partido y hasta estilo personal es un símbolo de lo que el presidente solía llamar "la mafia del poder".

Jura que no se mete en las elecciones, pero en cosa de días baja a Zoé Robledo (IMSS) de su aspiración por la gubernatura de Chiapas, baja a Octavio Romero (Pemex) de su aspiración de gobernar Tabasco y sube a Javier May (Fonatur), y alienta a Samuel García (Nuevo León) para

que se postule a la Presidencia por otro partido que le puede servir para quitarle votos a la oposición.

Pero ningún desmentido tan contundente como El Nuevo Culiacanazo, la suntuosa y excéntrica fiesta de cumpleaños de la hijastra de José Ramón López Beltrán, hijo mayor del presidente López Obrador. El derroche, el exceso, el lujo en el salón de fiestas más cotizado de Culiacán, Sinaloa. Un día después del Informe y mientras el papá se atoraba en el Tren Maya. Vaya golpe.

Cada que el presidente habla de que se acabó la corrupción, ahí está su hijo José Ramón para desmentirlo. Cada que el presidente asegura que se terminaron los privilegios, ahí está su hijo José Ramón para desmentirlo. Cada que el presidente dice que ya no son como los de antes, ahí está José Ramón para desmentirlo. Cada que promete separar el poder económico del poder político o que la austeridad es el gran valor de su gobierno, ahí está José Ramón para desmentirlo.

José Ramón López Beltrán, hijo del presidente de México, es el desmentido mismo

del discurso de su papá.

SACIAMORBOS

En el Diario Oficial de la Federación se acaba de publicar discretamente una reforma reglamentaria promovida desde los pasillos de Palacio Nacional. Consiste en que ahora los directores generales de las Unidades de Administración y Finanzas (oficiales mayores) van a ser nombrados por la Secretaría de la Función Pública. Un descaro: los encargados de administrar los recursos serán puestos por los encargados de auditarlos. El auditado es gente del auditor.

Un conflicto de interés flagrante que busca tapan los desvíos, diluir las auditorías, maquillar las cifras. El oficial mayor desvía el dinero y firma contratos falsos, y el Órgano Interno de Control audita y dice que todo está bien. Así van a poder desviar todo lo que quieran a la campaña presidencial. Cuentan en Palacio que las nuevas designaciones van a ser propuestas por Alejandro Esquer, secretario particular de AMLO videograbado en un carrusel de cash por sucursales bancarias en las que se formaba repetidamente, y el vocero Jesús Ramírez, que hasta empresas fantasmas ha alimentado.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 6 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,702

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Yo no he inclinado la balanza: AMLO

CDMX / El Universal

A un día de que se informe qué aspirante ganó la encuesta para la candidatura presidencial de Morena para 2024, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “como ha quedado constancia” no ha inclinado la balanza a favor de ninguno de los aspirantes.

El jefe del Ejecutivo federal señaló que él va a apoyar al aspirante que gane la encuesta y a quien le entregará el bastón de mando, posiblemente mañana mismo o el jueves.

Sin dar más detalles de este acto, confirmó que esto se llevará a cabo fuera de Palacio Nacional.

“Mañana de acuerdo al programa que tienen así como están informados, yo ambienten me informo en las noticias. Mañana va a dar conocer el resultado de quien gana la encuesta en el flanco izquierdo. Y como ha quedado constancia, pues yo no he inclinado la balanza, se acabó el dedazo”, dijo.

En Palacio Nacional, el mandatario

“

Voy a entregar el bastón de mando para la conducción del movimiento de transformación y yo me quedo, pues un año gobernando para seguir ayudando al pueblo, consolidar la transformación, terminar obras, esto que estamos comentando, pero ya mañana (hoy) quien resulte va a ser apoyado en mi caso

Andrés Manuel López Obrador

señaló que quien decidirá quien gane la encuesta de Morena será la población consultada.

Señaló que él se quedará un año gobernando para seguir consolidando la transformación del país y terminar obras.

“Va a ser la gente que fue consultada en la cuenta creo que ya deben de haber terminado de levantar y van a contar el día de hoy y ahí están presentes todo y ya mañana dan a conocer el resultado. Entonces yo voy a apoyar al que gane la

encuesta. Como miembro dirigente del movimiento de transformación. Voy a apoyar y le voy a entregar el bastón de mando, no la banda presidencial.

“Voy a entregar el bastón de mando para la conducción del movimiento de transformación y yo me quedo, pues un año gobernando para seguir ayudando al pueblo, consolidar la transformación, terminar obras, esto que estamos comentando, pero ya mañana quien resulte va a ser apoyado en mi caso”, agregó.

Cuestionado sobre la ceremonia de entrega del bastón de mando, el Mandatario federal señaló que busca hacerlo antes de que viaje el viernes próximo a Colombia y a Chile.

“Pues sí quisiera yo hacerlo antes, puede ser el mismo miércoles en la noche, en la tarde, no lo puedo hacer aquí”, dijo.

“En el café El Mayor”, le preguntó la prensa, luego de que en ese café se diera la reunión del Mandatario federal con los seis aspirantes en junio pasado. “Sí, podría ser ahí, o el jueves”, respondió.



El presidente señaló que apoyará a quien quede elegido como candidato.



El aspirante aseguró que el excanciller podría irse con Movimiento Ciudadano.

Prevé Noroña quiebre de Marcelo Ebrard con Morena

Ciudad de México / El Universal

Gerardo Fernández Noroña aseguró que si las encuestas del proceso interno de Morena no favorecen a Marcelo Ebrard, existe la posibilidad de que el excanciller rompa con el partido y busque perseguir sus aspiraciones presidenciales en Movimiento Ciudadano.

“Existe riesgo de ruptura, sí. Yo no lo veía al principio, a pesar de mi mucha experiencia política. Ha chantajeado, chantajeó para que se incluyera a su casa encuestadora y todo lo que ha planeado se le ha concedido. (...) Creo que

está midiendo el impacto de un posible rompimiento, ha hecho de todo”, dijo el petista en una transmisión realizada a través de Facebook.

El diputado con licencia por el Partido del Trabajo (PT) recordó que él ya pronosticaba la salida del excanciller desde que pidió a la dirigencia de su partido detener la supuesta campaña interna en favor de Claudia Sheinbaum.

Explicó que después de dichas acusaciones, Marcelo Ebrard “ha tenido una conducta errática”, “no hizo asambleas, ni recorridos con la gente” y ha chantajeado a los líderes del partido.

Asegura Luis Donald Colosio que MC tiene la fuerza para ir solo al 2024

Redacción

El alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, afirmó que Movimiento Ciudadano tiene la fuerza para ir sin alianzas a los comicios del próximo 2 de junio por la presidencia de la República, si cuenta con el perfil idóneo.

“Movimiento Ciudadano tiene la fuerza para contender solo, incluso hasta por encima del Frente”, precisó.

Colosio Riojas hizo pública su postura de no entrar a la contienda electoral abanderando a MC y reiteró que fue una decisión reflexionada junto con su familia.

“Lo reflexioné mucho a nivel personal (...) No es el momento adecuado, es una responsabilidad tremenda que se debe tomar con mucho respeto”, precisó.

Consideró que MC se encuentra por encima del Frente Amplio por México (integrado por el PRI, PAN y PRD), pues espera que se ponga un “muy buen candidato” que se presente en los comicios del 2 de junio.



El alcalde de Monterrey sostuvo que supera al Frente Amplio por México.



Con el cambio, el nuevo periodo legislativo inicia el 1 de septiembre.

Aprueban diputados reforma para evitar doble Congreso

Ciudad de México / El Universal

La Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 65 constitucional, para evitar un doble Congreso en 2024, y eliminar la reforma del 2014 que establece que la actual Legislatura debe concluir el próximo 31 de julio de 2024.

Quedó avalada por unanimidad de 444 votos a favor y cero en contra.

La modificación establece que los actuales senadores y diputados federales concluirán su cargo hasta el 31 de agosto del próximo año, al eliminar la disposición actual que señala: el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre, excepto cuando el presidente de la República inicie su encargo, en cuyo caso se reunirán a partir del 1 de agosto.

Con la reforma avalada por la Cámara Baja, los diputados federales de la LXVI Legislatura iniciarán el periodo de su cargo el 1 de septiembre de 2024 y concluirán el 31 de agosto de 2027; y los senadores empezarán el 1 de septiembre del próximo año, y terminarán el 31 de agosto de 2030.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó en tribuna que no se trata de una interpretación retroactiva de la reforma del 2014, sino una regularización de la ley.

Expresó que un supuesto doble Congreso el próximo año, es una hipótesis imaginaria, por lo que la reforma “no perjudica a nadie y dejará todo en orden. Se está proponiendo algo muy

sensato, que se queden las cosas como estaban antes. No le estamos quitando un mes a nadie, solamente regularizando la legislación”.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) señaló que la reforma del 2014 estuvo llena de errores, y que es necesario corregir. “Es lamentable, pero necesario tener que corregir errores constitucionales, por la falta de análisis legal y jurídico de la vieja política cuando tenía la mayoría de estos curules”, comentó.

“Durante esta reforma se cometieron muchos errores, tantos que por ellos estamos hoy resolviéndolos, cuando deberíamos estar discutiendo reformas para tener un mejor sistema de salud, eliminar el arraigo”, explicó la legisladora.

Alicia Bárcena rinde protesta como canciller

CDMX / El Universal

Alicia Bárcena Ibarra fue ratificada por el pleno del Senado y rindió protesta como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), nombramiento propuesto por el presidente López Obrador, pero la oposición le pidió que la política exterior deje de dirimirse en las conferencias mañaneras.

Durante la primera sesión del Senado en el periodo de sesiones, fue ratificada por unanimidad con 98 votos y se destacó su trayectoria que incluye secretaria ejecutiva adjunta de

la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); jefa de gabinete adjunta y luego jefa de Gabinete del secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, entre otros.

Ante el pleno legislativo, Alicia Bárcena, bióloga por la UNAM, y con una maestría en administración por Harvard, le fue tomada la protesta de ley por parte de la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera.

Beatriz Paredes dijo que tiene confianza en que su vasto conocimiento fructificará su cargo.



Fue ratificada por unanimidad en el Senado.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Encuestas blindadas, nadie ha intervenido: Mario Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el proceso interno y el levantamiento de las encuestas, que este miércoles definirán al coordinador de Defensa de la Cuarta Transformación, está blindado, aunque eso no impide que pueda haber impugnaciones de las corcholatas que no obtengan el triunfo, pero garantizó que nada ni nadie ha intervenido en el deseo de los ciudadanos que está manifestado en las boletas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Delgado Carrillo aseguró que el ganador de este proceso será completamente legítimo y confiable, y con la fuerza de la legitimidad que le da la voluntad del pueblo de México.

A unas horas de revelarse el resultado de las encuestas, el dirigente morenista dijo que será a las cinco de la tarde de este miércoles cuando se conozca el resultado de las encuestas y no habrá resultados parciales, además de que diseñaron una estrategia para evitar cualquier filtración, pues ni siquiera las casas encuestadoras tendrán información antes que los aspirantes.

Comentó que ve con mucho optimismo que después de las cinco de la tarde de este miércoles todas las corcholatas: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández y Manuel Velasco saldrán en unidad y fortalecidos.

Además, descartó una ruptura en las filas de Morena, pues adelantó que desde el partido no darán ningún motivo para la división.

¿Cuál es el balance de las encuestas?, se le cuestionó.

"Muy positivo, estamos en un ejerci-



Delgado Carrillo aseguró que el ganador de este proceso será completamente legítimo y confiable.

cio inédito en la historia de nuestro país. Estamos realizando un gran esfuerzo para respetar la voluntad de la gente, finalmente ese es nuestro objetivo, que la gente decida quién debe dar continuidad a la Cuarta Transformación. El lunes se terminaron los levantamientos y este martes [ayer] se revisaron físicamente los paquetes con la presencia de los representantes de cada uno de los aspirantes y desde las cuatro de la tarde se inició la apertura de paquetes para verificar las actas y para verificar boleta por boleta", respondió.

¿Este proceso está blindado y está intacto ante cualquier impugnación?, se

le preguntó.

"Puede haber impugnaciones porque están en su derecho de hacerlas, pero hemos realizado el mayor esfuerzo posible para que haya transparencia y para que haya el acompañamiento de los aspirantes en todo momento y tengan confianza. El proceso está blindado, pero eso no impide que posiblemente pueda haber impugnaciones, pero al momento te puedo decir que nada ni nadie ha podido intervenir en el deseo que está manifestado en las boletas de la gente", apuntó.

¿El aspirante que salga ganador de este proceso será completamente legítimo y confiable?, se insistió.

"Absolutamente y con la fuerza de la legitimidad que le da la voluntad del pueblo de México", dijo.

¿Será hasta las cinco de la tarde de este miércoles cuando se conozca al ganador?, se le pidió aclarar la hora.

"No va a haber resultados parciales y realizamos una estrategia para evitar cualquier filtración, es decir, ni siquiera las casas encuestadoras participantes van a tener la oportunidad de dar información antes, está todo organizado para que primero se enteren quienes se tienen que enterar, que son los aspirantes", precisó.

¿Llevarán la rectoría de los votos tanto de las encuestas como la de ustedes?, inquirió el reportero.

"No, lo que pasa es que está organizando el proceso para la revisión de boleta por boleta sin que se anote la preferencia y después de que se revisan las boletas se ponen en una urna, que es la que se entrega a las casas encuestadoras, ellos procesan la captura de la preferencia con un escrutador del Consejo Nacional y todo esto va a ser videograbado y los resultados solamente se entregarán al presidente del Consejo Nacional y al presidente nacional", desglosó.

¿Ve un proceso completamente confiable y se vislumbra que mañana en la tarde salgan en unidad a todos los aspirantes?, se indagó.

"Sí, yo veo con mucho optimismo que vamos a salir unidos y fortalecidos", indicó Delgado Carrillo.

¿Descarta usted cualquier fractura o división?, se preguntó.

"El partido no dará ningún motivo para alguna división", reiteró.

EDICTO

Con fecha 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, en el expediente número 222/2023, formado con motivo del Juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guillermo Santos García, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, Nuevo León, a 24 de abril 2023
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(6)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2066/2023 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Rolando Robles Medina; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

EDICTO

En fecha 03 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 739/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Aurelia Blanco Piña; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

Con fecha 11 once de agosto del 2023 dos mil veintitrés del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 899/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Jesús Martínez Marroquín; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 759/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Leonido Coronado Carranza y Elvira Rivera García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 01 de Septiembre de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(6)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del 2023 dos mil veintitrés, emitido dentro de los autos que integran el expediente 986/2023, relativo al Juicio sucesorio intestado a bienes de Luis Manrique Garza Morales, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 5 de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.
SANDRA ANAHÍ DEL REAL CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(6)

EDICTO

El día 6 seis de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 693/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Edi Dagoberto Rodríguez Valadez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de agosto del 2023.
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(6)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1783/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de Selene Lizette Medrano Gallegos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(6)

Avanza dar candidaturas a personas en pobreza

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó las fórmulas que deberán inscribir los partidos para cubrir cuotas por acciones afirmativas, en las que incluyó a las personas en situación de pobreza.

El proyecto aún deberá ser discutido y votado en la próxima sesión del Consejo General del INE.

La propuesta establece que, en el caso de la Cámara de Diputados, los partidos o coaliciones estarán obligados a presentar 20 fórmulas, 12 serán para mayoría relativa y ocho para representación proporcional.

Las fórmulas de mayoría relativa deberán distribuirse por cuatro fórmulas en cada uno de los bloques de baja, media y alta votación, para personas afrodescendientes, diversidad sexual, con discapacidad y en condición de pobreza.

En las diputaciones de representación proporcional se asignarán estas categorías

más a migrantes o residentes en el extranjero.

En el caso de las senadurías, deberán postular una fórmula de personas afromexicanas, una con discapacidad y una de la diversidad sexual, por cualquiera de los dos principios, así como una fórmula de personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero por principio de representación proporcional.

Respecto a las acciones afirmativas para personas indígenas, en la Cámara de Diputados se deberán postular 30 fórmulas, de las cuales 18 serán de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

Los distritos en tres bloques según su concentración poblacional indígena: alta, media y baja concentración. Se deberán postular al menos seis fórmulas en cada uno de los bloques de población indígena.

En el Senado se deberán presentar tres fórmulas para mayoría relativa y dos por representación proporcional para personas indígenas.



El proyecto aún deberá ser discutido y votado en la próxima sesión del Consejo General del INE.



Señalan que no vulneran la seguridad nacional.

SCJN ordena entregar datos de vacunas contra covid-19

Ciudad de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la divulgación de los datos de identificación de los frascos de las vacunas contra Covid-19 y los relacionados con la cadena de frío para la protección de las dosis no ponen en riesgo la seguridad nacional.

Por ello, el pleno de ministros ordenó este martes a la Secretaría de Salud (Ssa) entregar la información concerniente al número, clave, código o cualquier otro dato de identificación único de las ampulas de la vacuna que han sido, y no, aplicadas en el país hasta la fecha, así como la versión pública del número de cámaras de frío, refrigeradores, congeladores, vehículos y termos que conforman la red de frío para el Plan Nacional de Vacunación al corte de información más reciente.

Lo anterior, al declarar infundados tres recursos de revisión que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) interpuso contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al considerar que sus resoluciones, que ordenaron la entrega la información referida, generarían incumplimiento de las condiciones confidenciales de los contratos y vulnerarían la seguridad nacional.

En cuanto a la liberación de los datos de identificación de los frascos, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo afirmó que esa información no revela datos sensibles de la contratación de las vacunas ni tampoco facilita su falsificación, ya que la coordinación y aplicación de estos insumos continúa a cargo del gobierno de la República.

T-MEC seguirá después de la revisión de 2026

Ciudad de México/El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, confió en que en la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se confirmará la decisión de seguir adelante con dicho acuerdo.

"Vamos a estar en una posición en la que se va a revisar si sigue o no, si se hace para atrás el T-MEC, yo digo que va a seguir porque hay mucho apoyo por parte del presidente (estadounidense Joe) Biden, por la parte bipartidista de Estados Unidos y me parece que en México también que se levanta aquí el T-MEC como un ejemplo del marco legal, comercial y durable", expresó.

Ante empresarios asistentes a la Segunda Convención de la American Society, el diplomático dijo que se utilizarán los mecanismos que se acordaron en el Tratado para solucionar los paneles que pidió Estados Unidos iniciar contra México por la decisión de sustituir el



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

maíz transgénico por maíz nativo y el otro por diferencias en el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida.

Comentó que cuando se elaboró el T-MEC se sabían las reglas para resolver las diferencias "los capítulos del Tratado tiene la manera de resolver cuando hay diferencias entre los países".

"Tenemos inquietudes que se resolverán con los procesos que hay en el T-MEC", expuso el embajador estadounidense al término de su participación en la Convención.

Sobre los hechos de inseguridad recientes en el norte del país, el Salazar dijo que respetando la soberanía de México, los gobiernos de ambos países colaboran porque este problema afecta a los dos países.

Añadió que otro de los temas en los que se deben trabajar es en el ámbito educativo para lograr más intercambios de mexicanos en Estados Unidos y viceversa.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,932.5	-0.18%
MEXICO BIVA	1,089.64	-0.18%
NUEVA YORK	34,837.71	-0.56%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5019	Cetes 28 días	11.07
TIE 91 días	11.5050	Cetes 91 días	11.40
TIE 182 días	11.4500	Cetes 182 d.	11.48
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.48

Metales	
Centenario	\$42.200
Plata México	\$392.04

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 4	\$16.90	\$17.85
Interbancario 5	\$17.17	\$17.18
Interbancario 6	\$17.41	\$17.42

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	81.09
Brent	90.04
WTI	86.69



Hoy en Cintermex

Foro Bovinos Carne y Agro Noreste Expo



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fitch pone en negativa calificación del AICM

Ciudad de México/El Universal.- Fitch Ratings afirmó este martes la calificación 'BBB-' de las notas senior garantizadas del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), pero revisó la perspectiva de la calificación a negativa desde estable.

"La revisión de la perspectiva a negativa refleja las crecientes preocupaciones de Fitch sobre la capacidad del proyecto para abordar sus importantes necesidades de mantenimiento y la importante congestión de pasajeros sin afectar las finanzas del aeropuerto.

Si bien estos problemas no son nuevos, se han agravado y han provocado un deterioro acelerado de la condición física de las instalaciones, hasta el punto en que los clientes y empleados podrían resultar heridos", informó la agencia.

Según Fitch Ratings, ahora han



Afectó las decisiones tomadas por el gobierno federal.

derivado en medidas gubernamentales como una reducción de segundos vuelos, que tiene el potencial de disminuir la generación de ingresos. Esta situación puede exacerbar el riesgo de refinanciamiento de los bonos con vencimiento en 2026 y 2028 por mil 400 millones de dólares, lo que los hace inconsistentes con una calificación crediticia de grado de inversión.

Fitch también recordó que en agosto pasado una parte del techo de las instalaciones se desprendió, con lo que la Terminal 1 se inundó debido a que el sistema pluvial se llenó en exceso y varios drenajes quedaron comprometidos.

"La lluvia fue más intensa de lo habitual, pero los daños sufridos por la infraestructura revelan su mal estado y la urgente necesidad de un mantenimiento adecuado", dijo.

Además, resaltó que hace unos días el gobierno decidió recortar, por segunda vez, el número de operaciones máximas permitidas en el aeropuerto de 52 a 43 por hora, aproximadamente 30% menos que los niveles de 2022, provocando que aerolíneas y organizaciones del sector señalaran que la medida obstaculizará gravemente la conectividad del transporte aéreo.

"El aeropuerto de la Ciudad de México no se vio afectado luego del primer corte de operaciones ocurrido en 2022, gracias a las estrategias de las aerolíneas para mantener el volumen de pasajeros en ese momento", añadió.

"Si la estrategia de las aerolíneas para mantener sus volúmenes pasa por transferir vuelos al AIFA, significará menos ingresos para el aeropuerto de la Ciudad de México y también para el fideicomiso emisor".

Mundo Financiero

5 de septiembre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.3492		17.85	11.07
pesos		16.90		10.96
		24 centavos más		
IPyC	52,932.5		18.98	34,641,97
unidades		18.43		
		18 centavos más		
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 98.02 pts		0.11860	Baja 195.74 pts
	0.18% menos		0.00129 centavos más	0.56% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4496.83	4515.77
BOVESPA	117331.	117776.
NASDAQ 100 Index	15508.2	15490.8
DOW JONES	34641.9	34837.7
NIKKEI	33036.7	32939.1

Aporte petrolero, en menor nivel desde 2016

Ciudad de México/El Universal.-

La actividad petrolera en México aportó 15.3% del total de los ingresos al erario entre enero y julio de 2023, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su menor contribución desde 2016 para un periodo similar. En el mismo lapso del año pasado, la tasa era de 19.7%.

En los primeros siete meses de este año, los ingresos del gobierno por la actividad petrolera ascendieron a 629 mil 962 millones de pesos respecto a un total de 4 billones 103 mil 191 millones de pesos.

Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, Consultora Energética, dijo que ante la reducción estructural de ingresos petroleros, se va a requerir en algún momento una reforma fiscal para compensar ese boquete de recursos.

"Pero ahora, por las campañas políticas para 2024, nadie se va a querer meter en eso, porque es incrementar los impuestos y eso a nadie le gusta", expuso.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) anticipó que los ingresos petroleros irán disminuyendo conforme avancen las energías limpias, lo que también va a generar un déficit en las finanzas públicas.

"Ante esta coyuntura y la necesidad de avanzar en la transición energética, es necesario diseñar una estrategia que contrarreste la eventual disminución de ingre-



Ante la reducción estructural de ingresos petroleros, se va a requerir en algún momento una reforma fiscal para compensar ese boquete de recursos.

so carbonizados", expuso en un informe.

Para Ramsés Pech, analista del sector energético en Carai y Asociados, lo que se observa es que Pemex no ha reducido su contribución y sigue padeciendo la necesidad del gobierno de obtener ingresos por el petróleo.

"Por porcentaje sí ha bajado, pero en monto no, y es lo que se debería pensar, porque mientras haya un mayor déficit, se

recurre más a la deuda", explicó.

"También lo ideal es que las finanzas públicas dependan menos del crudo y se debe sacar a Pemex de la Ley de Ingresos, para evitar que se afecte a la economía si suben o bajan los precios a escala internacional, dejando expuestos algunos programas en México a aspectos incontrolables, como es la producción en países árabes", dijo.

Prevén crecimiento de 2.1% para México en 2024

Ciudad de México/El Universal.-

El próximo año se espera que los países latinoamericanos registren un menor crecimiento que en 2023, resultado de las condiciones económicas regionales y globales, dijo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En la región de Latinoamérica y el Caribe se estima que luego de tener un crecimiento de 1.7% en promedio en el 2023 bajará a 1.5% en el 2024. Para México esperan 2.9% de tasa de crecimiento del PIB en este año y se reducirá a 2.1% en el próximo.

Brasil crecerá 2.5% en el 2023 y 1.4% en 2024; Guatemala 3.4 y 3.1%, respectivamente; mientras que Argentina registra decrecimiento de 3% en este año y de -1.6% para el próximo.

BAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO MUNDIAL

De acuerdo con la Cepal "se mantiene el bajo crecimiento económico y del comercio mundial. A pesar de las caídas en la inflación, se mantienen las altas tasas de interés y menor liquidez global; altos costos del financiamiento y precios de materias primas a la baja, aunque en niveles históricamente altos".

En el informe anual "Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2023. El financiamiento de una transición sostenible: inversión para crecer y enfrentar el cambio climático"

la Cepal prevé que el próximo año se registrarán bajos niveles de crecimiento, por el "panorama económico mundial negativo y regional muy complejo".

En conferencia, el secretario general de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, dijo que "el bajo crecimiento de América Latina y el Caribe se puede ver agravado por los efectos negativos de una agudización de los choques climáticos, si no se realizan las inversiones en adaptación y mitigación al cambio climático que requieren los países".

IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ECONOMÍA

Expuso que si no se invierte en compensar los choques del cambio climático en la economía, para 2050 el PIB "de un grupo de seis países podría ser entre un 9% y un 12% menor que el correspondiente a un escenario de crecimiento tendencial si no se hacen las inversiones para compensar los choques climáticos".

Para frenar las afectaciones climáticas se requiere de una inversión adicional de entre 5.3% a 10.9% del PIB.



Para México la Cepal espera 2.9% de tasa de crecimiento del PIB en este año y se reducirá a 2.1% en el próximo.



El salario base de cotización promedio alcanzó los 535.5 pesos diarios.

Se crearon más de 111 mil 700 puestos formales en agosto

Ciudad de México/El Universal.-

Durante agosto se generaron 111 mil 736 empleos en el sector formal de la economía, cifra 29% inferior a los 157 mil 432 creados un año antes, de acuerdo con el número de plazas laborales adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De ese total, 80 mil 994 plazas fueron de carácter permanente y 30 mil 742 eventuales. El número en el primer caso fue 25% inferior a los observados en agosto de 2022 y en el segundo 37.9% menor.

Con lo anterior, la creación de empleo en los primeros ocho meses del año en curso es de 623 mil 979 puestos, cifra 1.2% superior a la reportada en el mismo periodo del año anterior.

Al 31 de agosto de 2023, se tenían registrados ante el IMSS 21 millones 997 mil puestos de trabajo, de éstos,

86.3% son permanentes y 13.7% son eventuales.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de la construcción con 9.7%, transportes y comunicaciones con 5.4% y comercio con 4.3%. Por entidad federativa, destacan Quintana Roo y Nayarit con aumentos anuales que superan el 7.5%.

Al cierre del mes pasado se tienen registrados ante el Instituto un millón 74 mil patrones, que en su comparación anual representan una tasa de 0.6%. Con este número, la variación mensual en agosto es de 940 registros.

Así mismo, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al Instituto alcanzó los 535.5 pesos diarios, lo que representa un incremento anual nominal de 10.6%.

EDICTO DE REMATE
En los autos del expediente laboral número 09353/05/2015, que contiene la reclamación laboral promovido por FRANCISCO XAVIER MARTINEZ MORENO en contra de GRUPO AUDIOLIFE, S. DE R.L. DE C.V., Y OTROS, se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: UBICADO EN CALLE LOS POZUELOS No. 20, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BOSQUECINOS, MONTERREY, N.L. CON NUMERO DE INSCRIPCION 6527, VOLUMEN 288, LIBRO 262, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD MONTERREY FECHA Y HORA DE PRESENTACION 29/07/2014, 0:3:17:35 PM., MONTERREY N.L. A 05 DE AGOSTO DE 2014, VOLUMEN 132, LIBRO 74, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2005. Sirviendo como base de dicho remate el avalúo que emitiera el perito designado por el apoderado jurídico del actor, y que asciende hasta por la suma de 10'500,000.00 (diez millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que la postura legal es la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. Debiéndose de publicar dichos remates en los tableros de éste Tribunal del Trabajo por una sola vez, así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y en el periódico El Porvenir, debiéndose de hacer dicha publicación cuando menos con quince días hábiles de anticipación a la fecha de la audiencia referida.- Ordenándose convocar a postores por conducto de las publicaciones antes mencionadas. Cítese a las partes a fin de que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga. Y Advirtiéndose que del certificado de gravámenes aparecen acreedores, se ordena notificarles a los mismos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 968 inciso b), fracción III, de la Ley de la Materia. En la inteligencia de que la referida audiencia tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINITRES.- DOY FE. MONTERREY, N.L. 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

LA C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CLAUDIA VERÓNICA ROMERO ALCALÁ.
LA C. SECRETARIO LIC. LAURA DALILA PAOLA MARQUEZ CHÁVEZ. (6)

EDICTO
AL CIUDADANO: JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ ORTEGA.

Por auto de fecha 10-diez de enero del año 2023- dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el juicio ordinario civil sobre reconocimiento de paternidad, que promueve María Fernanda Martínez Galaviz en contra de José Manuel Velázquez Ortega, Director del Registro Civil del Estado y Ciudadano Oficial Tercero del Registro Civil con residencia en Guadalupe, Nuevo León, dentro de los autos que integral el expediente judicial 1233/2022; ordenándose emplazar a José Manuel Velázquez Ortega, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.- Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 25 de Agosto de 2023

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (5, 6 y 7)

EDICTO

El día 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 545/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis García Nava, quien falleció en fecha 11 once de julio del año 2020 dos mil veinte; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 01 uno de septiembre del 2023

SECRETARIO LÍDER ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (6)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 10 diez de Agosto del año 2023 comparece ante mí la señora ANTONIA FLORES MUÑOZ, como parte interesada, así como la señorita GLORIA YESENIA GABINO FLORES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor LUIS GABINO TEODORO, quien falleció en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 22 veintidós de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a matrimonio y nacimiento, respectivamente. Asimismo, la señorita GLORIA YESENIA GABINO FLORES, manifiesta que acepta la herencia reconozca sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del año 2023
LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (22 y 6)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 845/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Hilario Guerra Sepúlveda y/o Guerra Sepúlveda José Hilario y/o José H Guerra Sepúlveda y/o José Hilario Guerra, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 31 de agosto de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 810/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de María Beatriz Segovia Urbina, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León a 01 de septiembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO

El día 08-ocho de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Julia Puento Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1011/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (6)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2044/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Demetrio Manuel Aguilar Martínez y/o Demetrio M Aguilar Martínez y/o Manuel D Aguilar Martínez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-

Guadalupe, Nuevo León, a 25 veinticinco de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

EDICTO
Al C. Gilberto Chávez González, con domicilio ignorado, en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 05 cinco de julio del 2021 dos mil veintinueve, se radicó el expediente judicial número 760/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interposición judicial promovidas por Juan Rodolfo Castillo Pinto, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la empresa J&J Venture Capital S. de R.L. de C.V., respecto de Gilberto Chávez González, y mediante proveído de fecha 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó que Gilberto Chávez González sea emplazado por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "ABC" o "Milenio", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Lo anterior a efecto de que dentro del término de 30 treinta días cumpla con lo requerido en el escrito inicial, por así solicitarlo el promotor, de conformidad con los artículos 1905 y 1974 del Código Civil en el Estado. Quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por último, prevengase a Gilberto Chávez González por el conducto antes mencionado, a fin de que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en el dispositivo 68 del ordenamiento procesal civil. Monterrey, Nuevo León a 9 de julio de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Yusimy Concepción Estrada. Domicilio Ignorado.

En fecha 11 once de julio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 706/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Juan Alberto Mendoza Rodríguez, en contra de Yusimy Concepción Estrada, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho juzgado a producir su contestación. Haciéndose constar además, que la misma se amplió por auto de fecha 22 veintidós de junio del 2023 dos mil veintitrés. Consecuentemente, la Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante proveído de fecha 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés, ordenó emplazar a la citada demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le hará por medio de los estrados de recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 29 de agosto de 2023.

ORALIA YADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO A L JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (4, 5 y 6)

EDICTO

El día 10-diez de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Lucio Castillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 989/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 22 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (6)

EDICTO

El día 17 diecisiete de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 911/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rubén Sánchez Almazán ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ (6)

EDICTO
C. HÉCTOR MIGUEL RAIGOZA GORDILLO. DOMICILIO IGNORADO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98, 99, 111 -fracción XII-, 624, 952, 954, 989 fracción -V-, 1107, 1108, 1109, 1110, 1114, 1117 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, el expediente judicial número 388/2023, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Janette Rodríguez Camarillo en contra de Héctor Miguel Raigoza Gordillo. Ahora bien, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado incidental y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Héctor Miguel Raigoza Gordillo por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin, dentro del término de 9 días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la enjuiciada del presente juicio para efecto, designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catrina, bajo el apercibimiento en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LICENCIADA BRENDA GISELA BRIONES REYES.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

A Ernan Drassid Cruz Espina. Domicilio Ignorado.

En fecha 28 veintiocho de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 1255/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, instado por Karla Paola Suárez Pérez, en contra de Ernan Drassid Cruz Espina; ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación. Ahora bien, a través de proveído de fecha 1 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de agosto de 2023.

ULISES AXEL ARENAS DURÁN
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL (5, 6 y 7)

EDICTO

El día 28 veintiocho de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 911/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rubén Sánchez Almazán ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2022.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ (6)

EDICTO
Al ciudadano Manuel Fernando Ortiz Loera, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 14 catorce de abril del año 2021 dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 388/2021, relativo al juicio ordinario civil que promueve Raúl Jiménez Reyes, en contra de César Ortiz Loera y Manuel Fernando Ortiz Loera, y mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano Manuel Fernando Ortiz Loera, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndose prevenir a la parte demandada para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicará por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, al mes de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (5, 6 y 7)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LOS CC. ARTURO AVENDANO NIEVES Y HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ. DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto de fecha 14 catorce de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal número 85/2020, instruida en contra de MIRIAM GUADALUPE RUIZ PATIÑO y otros, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar a ARTURO AVENDANO NIEVES Y HUMBERTO ROQUE ACOSTA GUTIÉRREZ, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezcan al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicada en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las a las 09:00 y 10:00 horas del día 25 veinticinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, respectivamente, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (6, 7 y 8)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de agosto del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2034/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Santana Delgado, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-

Guadalupe, Nuevo León, a 25 veinticinco de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (6)

EDICTO

El día 28 veintiocho de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 922/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Guajardo Gutiérrez e Irma Córdoba Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 25 de Agosto de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ (6)

EDICTO
Al Ciudadano: Christopher John Anderson Domicilio: Ignorado.
En fecha cuatro de mayo del año dos mil veintitrés, se admitió a trámite Por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 553/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Abril García Quintero en contra de Christopher John Anderson. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 2 dos de agosto del año dos 2023 mil veintres, se ordenó emplazar a la aludida parte demandada Christopher John Anderson por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los DIEZ DÍAS contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de Agosto de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (6)

EDICTO

Con fecha 01 uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 832/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Raymundo Huerta González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 10 de agosto de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (6)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 953/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Claudia Delia López Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 30 de agosto de 2023.


LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (6)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de enero del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1593/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Francisco Martínez Flores, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 25 de agosto de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)






Tu Ayudami única esperanza

cáritas de monterrey | **40 años**

Francisco G. Sada No. 2810 Pte. Col. Deportivo Obispedo, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00 (81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx benefactores@caritas.org.mx www.caritas.mx

Síguenos en:
 Cáritas de Monterrey, ABP
 @caritasmtmy
 Cáritas de Monterrey,



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Dan 22 años de cárcel a líder de los Proud Boys

Washington, EUA / Especial

El exlíder de los Proud Boys Enrique Tarrío fue condenado el martes a 22 años de prisión por orquestar el ataque de su grupo ultraderechista contra el Capitolio de Estados Unidos en un intento fallido de impedir el traspaso del poder presidencial después de que Donald Trump perdió las elecciones de 2020, poniéndole fin al caso con la sentencia más prolongada que se haya dictado a la fecha con relación a la insurrección.

Tarrío, de 39 años, pidió clemencia antes de que el juez dictara una sentencia que supera los 18 años impuestos al exfundador de los Oath Keepers, Stewart Rhodes, y a quien alguna vez fue líder de los Proud Boys, Ethan Nordean, por conspiración sediciosa y otros cargos relacionados con el ataque del 6

de enero de 2021.

Tarrío, quien fue líder del grupo neofascista a medida que se convirtió en una potencia entre los círculos republicanos, agachó la mirada después de que se le dictó sentencia y posteriormente cuadró los hombros. Levantó la mano e hizo un gesto de "V" con los dedos mientras se le escoltaba fuera del tribunal.

Su sentencia se produce mientras el Departamento de Justicia se prepara para llevar a Trump a juicio en el mismo tribunal de Washington por acusaciones de que el entonces presidente maquinó planes para aferrarse ilegalmente a un poder que sabía que le había sido arrebatado por los votantes.

Levantándose para hablar antes de que se dictara la sentencia, Tarrío se refirió al 6 de enero como una "vergüenza nacional"



Enrique Tarrío, de 39 años, fue sentenciado por el asalto al Capitolio el 6 de enero del 2021.

y pidió disculpas a los agentes de policía que defendieron el Capitolio y a los legisladores que huyeron despavoridos. Se le quebró la voz cuando expresó su remordimiento por haber defraudado a su familia y prometió que ya ha dejado la política.

"No soy un fanático de la política. Hacer daño o cambiar los resultados de las elecciones no era mi objetivo", afirmó Tarrío.

"Por favor, tengan piedad de mí", dijo, y añadió: "Les pido que no me quiten mis cuarenta y tantos años".

UNA ORGANIZACIÓN NEOFACISTA

Los Proud Boys fueron fundados por Gavin McInnes, un escritor y provocador canadiense que antes había sido parte de la revista Voice of Montreal, que posteriormente se convirtió en VICE en 1994.

McInnes, inicialmente asociado con la cultura "hipster" de principios de la década de 2000, evolucionó hacia una figura de extrema derecha en la década siguiente. Esta transformación lo llevó a distanciarse de VICE Media y a forjar relaciones con grupos nacionalistas blancos y antiinmigración.

En 2015, McInnes lanzó The Gavin McInnes Show en una plataforma de transmisión por suscripción, y afirmó que los Proud Boys surgieron como

resultado de reuniones sociales relacionadas con el programa.

En septiembre de 2016, anunció la creación de los Proud Boys, un grupo exclusivamente masculino que se autodenominaba "chovinistas occidentales" y expresaba su apoyo a la candidatura de Donald Trump.

Uno de los rituales de iniciación más notorios del grupo consistía en que los candidatos fueran golpeados por otros miembros hasta que pudieran nombrar correctamente cinco cereales para el desayuno.

En las pasadas elecciones de EUA, en las que fue derrotado Trump, el grupo estuvo involucrado en el asalto al Capitolio que buscaba impedir que Biden llegara a la presidencia.

Norcorea pagará si da armas a Rusia: EUA

Washington, EUA / Especial

Estados Unidos advirtió ayer a Corea del Norte que "pagará un precio en la comunidad internacional" si suministra armamento a Rusia destinado a la guerra en Ucrania, y pidió al país que respete su compromiso público de que no lo hará.

"Proporcionar armas a Rusia para usarlas en el campo de batalla contra silos de grano e

infraestructura de calefacción de las principales ciudades mientras nos acercamos al invierno para tratar de conquistar territorio de otra nación soberana no va a dejar bien a Corea del Norte y pagará un precio por ello en la comunidad internacional", indicó el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

El representante estadounidense destacó en una conferencia

de prensa que Pyongyang debería respetar su compromiso de que no suministrará dicho armamento y aseguró que Washington seguirá buscando oportunidades para disuadir al Gobierno norcoreano de dar ese paso.

Estados Unidos ya había denunciado el 30 de agosto que la negociación entre Rusia y Corea del Norte para la compra de armas avanza activamente y que, de llevarse a cabo, permiti-

ría a Moscú recibir múltiples tipos de municiones.

Los diarios The New York Times y The Washington Post publicaron el 4 de septiembre que el líder norcoreano, Kim Jong-un, planea viajar a Rusia este mes para hablar con el presidente ruso, Vladimir Putin, y sellar ese intercambio.

El Kremlin rehusó este martes confirmar ese posible encuentro de ambos mandatarios.



El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, aseguró que el país asiático debe respetar su compromiso.

Potentes lluvias azotan Grecia, Turquía y Bulgaria



Las autoridades reportan al menos siete muertos.

Atenas, Grecia / Especial

Fuertes aguaceros azotaron el martes Grecia, Turquía y Bulgaria, donde provocaron inundaciones que causaron la muerte de al menos siete personas, entre ellas dos turistas que fueron arrastrados por un torrente que arrasó una zona de acampada en el noroeste de Turquía.

El ministro del Interior de

Turquía, Ali Yerlikaya, dijo que otras cuatro personas fueron reportadas como desaparecidas luego de que una inundación repentina arrasó con una zona de acampada en la provincia de Kırklareli, cerca de la frontera con Bulgaria.

En Estambul, la ciudad más poblada de Turquía, los aguaceros inundaron las calles y viviendas de dos vecindarios,

dejando al menos dos muertos, según un comunicado de la oficina del gobernador.

Aproximadamente una docena de personas fueron rescatadas luego de quedar atrapadas en una biblioteca, mientras que algunas estaciones de metro fueron cerradas.

En Grecia, la policía bloqueó el paso en la ciudad central de Volos, en la región montañosa de Pelión y en la isla turística de Sciathos, debido a las lluvias récord que causaron al menos una muerte, generaron torrentes de agua por las avenidas y arrastraron automóviles.

El departamento de bomberos informó que un hombre falleció en Volos al caerle encima un muro. Cinco personas fueron reportadas como desaparecidas, posiblemente al ser arrastradas por las inundaciones.

Más al norte, en Bulgaria, el primer ministro Nikolay Denkov informó que dos personas perdieron la vida y otras tres estaban desaparecidas luego de que una tormenta provocó inundaciones en la costa sur del país.

Crece casos de cáncer en menores de 50 años

Juan Emilio Aguillón

De acuerdo con un estudio realizado por especialistas de la organización BMJ Oncology, el número de pacientes con cáncer menores de 50 años ha incrementado en un 80% en los últimos 30 años.

Según los resultados de la investigación, los casos de cáncer han subido de 1.82 millones en el 1999 a 3.26 millones en el 2019, mientras que las muertes registradas en personas de 30 y 40 años han incrementado en un 27%.

Se prevé que en la actualidad, más de un millón de personas con menos de 50 años fallecen a debido de esta enfermedad.

Para los realizadores del estudio, las causas tienen que ver con diversos factores, aunque los razones siguen siendo investigadas.

Algunos de los motivos son las dietas poco saludables, el consumo frecuente de alcohol y tabaco,



Causa la muerte de 3.5 personas por cada 100 mil habitantes de la población mundial.

la inactividad física y la obesidad.

"Desde 1990, la incidencia y muertes por cáncer en etapa temprana han incrementado sustancialmente. Motivar un estilo de vida saludable, incluyendo una dieta saludable, la restric-

ción del consumo de alcohol y el tabaco y la actividad física, podrían reducir el número de muertes por cáncer", indicó uno de los realizadores del estudio.

Otros estudios sobre el caso han mostrado resultados similares, exponiendo que el número de casos de cáncer ha ido en aumento en personas menores de 50 desde hace varios años.

Esta situación estaría ocurriendo alrededor del mundo, y países como Inglaterra y China han registrado un alza importante de pacientes con cáncer.

El tipo de cáncer más frecuente es el de mama, con 13.7 casos por cada 100 mil habitantes, mientras su mortandad es de 3.5 por cada 100 mil habitantes.

En 2019, un total de 1.06 millones de personas alrededor del mundo murió de cáncer, manteniéndose como una de las enfermedades más mortíferas de la historia de la humanidad.



PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE, CUIDALA SIEMPRE

SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS



Solicita TEE al IEEPCNL definir curul vacante

Jorge Maldonado Díaz

Tras varios días de incertidumbre, este martes el Tribunal Electoral solicitó al Instituto Electoral defina el nombramiento de la vacante que dejó el panista Fernando Adame Doria.

Lo anterior al señalar que no es el Congreso local quien define a la persona que debe de asumir ese cargo.

“El Congreso del estado no es competente para hacer esta designación por sustitución de la vacancia que se genera con la renuncia de una fórmula de diputados, para el efecto de que lo haga la autoridad competente como lo es el IEEPCNL, es decir, la autoridad responsable de organizar las elecciones”.

“Hacer declaraciones de validez que es el papel que justifica el triunfo o por la asignación de representación proporcional sigue que el IEEPCNL de cumplimiento a esta sentencia en caso de que resulte votada, para que haga esta designación y determine quién es la persona que debe ocupar esta curul”, dijo la magistrada Claudia Patricia de la Garza.

Por tal motivo solicitaron al Instituto Electoral emitir la asignación de la fórmula por representación proporcional.

Esto se da luego de que el Congreso local el pasado 10 de agosto le tomo protesta a Cecilia Robledo como diputada para ocupar la curul vacante.

Durante la sesión llevada a cabo por el TEE, el magistrado Miguel Ángel Moreno presentó la resolución la cual fue aprobada por unanimidad

“Se revoca el acuerdo impugnado en la porción relativa a la asignación por vacante de una diputación por el principio de representación proporcional, se instruye al Instituto Electoral emitir la asignación de la fórmula de diputación por representación proporcional y, en consecuencia, se vincula al Congreso Local del Estado conforme a lo establecido en la presente sentencia”.

“No se desprende del acuerdo combatido fundamento y motivación legal

que permita concluir que la autoridad responsable cuenta con la facultad de realizar la asignación controvertida, debe caer en la asignación en el órgano encargado de atender los procesos electorales (el IEEPCNL)”, detalló el acuerdo.

Sin embargo, cabe destacar que, durante la sesión, no se especificó cuándo se debe de asignar a quien ocupe ese curul.

La resolución se da luego de que Oscar Flores de Movimiento Ciudadano y Luis Armando Torres de Morena solicitaron que se revirtiera el nombramiento de la diputada local del PAN, Cecilia Robledo Suárez.

LA QUIEREN MORENA Y MC

Tras la resolución del Tribunal Electoral, las bancadas de Morena y Movimiento Ciudadano dijeron que se irán hasta las últimas consecuencias con tal de obtener la curul vacante.

El diputado morenista, Waldo Fernández y ex diputado Luis Armando Torres celebraron la decisión del órgano electoral.

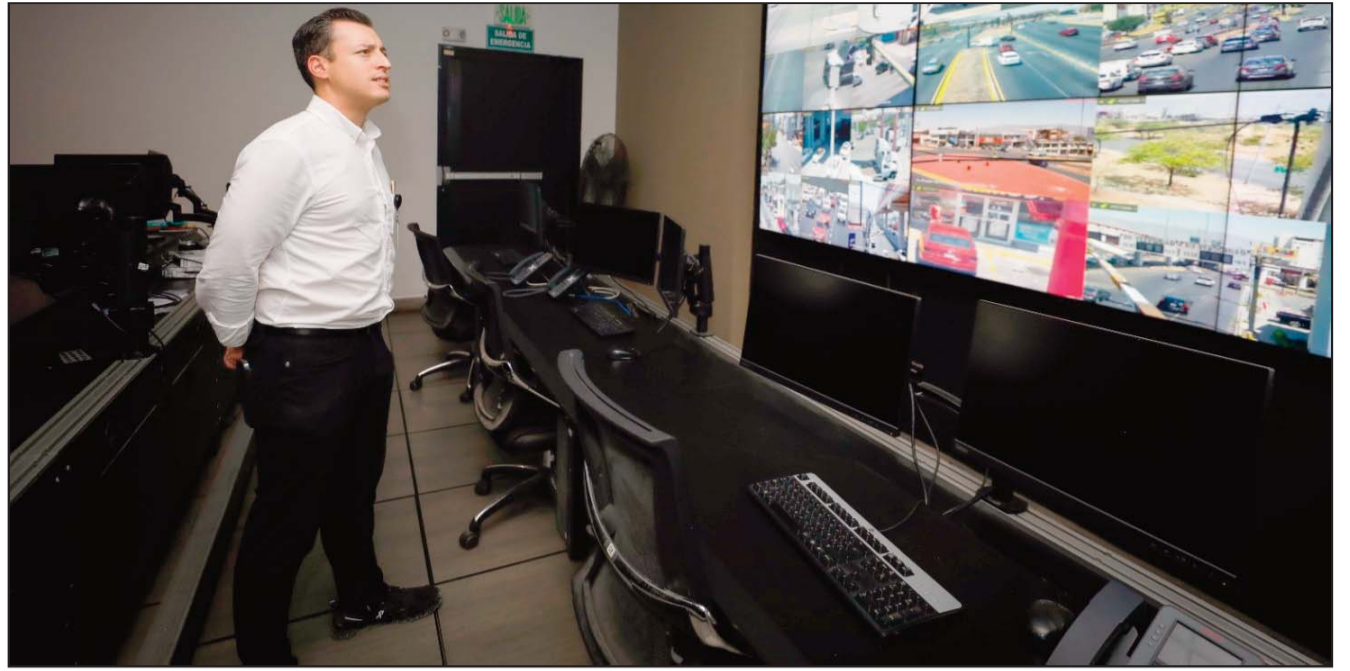
Señalaron en rueda de prensa que estaban sobre representados y que por ley les tocaba el espacio que quedó vacante.

Por su parte, Fernández recalcó que existen tres supuestos por los que Torres debería de ser el diputado que reemplaza a Adame: el primero, por el número de votos que recibió el partido en la última elección y que supera por mucho el ocho por ciento.

El segundo, que determina que no puede haber ni sobrerrepresentación y subrepresentación en la conformación del Legislativo y; en tercer lugar, que el Congreso no tiene competencia para asignar a un diputado o diputada.

Por su parte, Eduardo Gaona Domínguez aseveró que la resolución del TEE debe dar pie a la llegada de Óscar Flores al Congreso del Estado como integrante de la Bancada Naranja.

“Nosotros siempre hemos sostenido en todo momento que la actuación del Congreso era ilegal, y esta resolución del TEE nos da la razón”, dijo Gaona.



La decisión la tomará en familia, pues confirmó que la idea es seguir sirviendo a la comunidad.

Buscaría Colosio el Senado o reelección en el 2024

Tras descartar ir por la presidencia de México, el alcalde regio dijo que está analizando cuál de las dos opciones elige.

Alma Torres Torres

Para las elecciones del 2024, el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, dio a conocer que podría buscar un curul en el Senado de la República, aunque la otra opción sería la reelección en Monterrey.

Lo anterior lo dio a conocer luego de informar que no buscaría la candidatura a la presidencia de la República en 2024, porque sus hijos estaban peque-

ños y requerían tiempo, además de que le hacía falta madurez.

“Pues es algo que he estado ponderando, sin embargo estamos actualmente trabajando en la ciudad de Monterrey. Es una posibilidad muy fuerte también la reelección, pero es algo que estoy decidiendo y terminará definiendo también en familia”, señaló.

Colosio manifestó que la decisión la tomará en familia, pero lo que busca para el futuro es “seguir sirviendo”, ya sea en

Monterrey o en el Senado, en la Ciudad de México.

“La verdad es que la dinámica de trabajo tanto de la alcaldía como de la senaduría son temas bastante complejos y demandantes, la alcaldía es demandante durante todo el día”.

“Pero mínimo puedo llegar a dormir a mi casa todos los días, la senaduría implica la Ciudad de México entonces son temas que más allá de encuestadoras lo definimos en horas de familia”, dijo.

Notifica PJE a Tesorería liberar recursos a municipios

Jorge Maldonado Díaz

El Poder Judicial del Estado le notificó a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado que libere los recursos pendientes del Fondo Metropolitano.

Lo anterior al considerar que la suspensión que obtuvieron para no entregara dinero son hechos ya consumados, es decir parte de los 2 mil 500 millones ya fueron repartidos y se debe de continuar otorgando conforme a lo establecido en la Ley de Egresos.

El Poder Judicial del Estado acaba de señalarle a la Tesorería de que debe de liberar las ministraciones pendientes del fondo de los 2 mil 500 millones de pesos porque eso es un hecho ya consumado”.

“Ellos dicen ganamos una suspensión para que el Fondo Metropolitano no se entregue, no el fondo ya se entregó faltan ciertas ministraciones, es un hecho consumado, tanto que ya se entregó el 30 por

ciento”, indico Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN.

El diputado señaló que, ante tal situación, la suspensión que dicen tener no vale para lo que están solicitando los alcaldes.

“Los ediles están solicitando el resto de su recurso y luego dicen es que no vienen, hay que detener la distribución de ese fondo, no la distribución del fondo no va a decidir el Poder Judicial, ni el Tribunal de Justicia Administrativa Federal, lo decidió el Congreso hay una lista de cuantos millones para cada municipio”.

“Ya se pagó el 30 por ciento, ahora hay que pagar la diferencia lo que falta, que tenían hasta el 31, creo que les notificaron ya, deben de estar entregando el recurso para el viernes o lunes”.

De la Fuente Flores asevero que las denuncias contra el estado ya se están preparando por parte de los municipios al ser el tercero perjudicado.



Son 2 mil 500 millones de pesos.

“Desconozco contra quienes serán las denuncias, la Ley de Responsabilidades dice sobre el Tesorero y/o sobre quien le aplaste al botón, porque muchas veces puede dar la instrucción el jefe, pero a veces el jefe no es el jefe, hay otro jefe abajo”.



Se aclaró que no es el Congreso local el que la va a designar.

Revisan últimos detalles de El Cuchillo II

Consuelo López González

A una semana de su inicio de operaciones, el acueducto El Cuchillo II está casi listo y las constructoras afinan los últimos detalles.

Mediante sus redes sociales, el gobernador Samuel García Sepúlveda informó que este miércoles realizará una última supervisión de los trabajos que se efectuaron en tiempo récord.

Este miércoles 13 de septiembre, el

presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará la inauguración de una primera etapa que aportará a Monterrey y su Zona Metropolitana 1 mil 200 litros de agua por segundo adicionales.

Escenario que permitiría garantizar la cobertura de agua potable ante la inminente pérdida de las presas Cerro Prieto y La Boca, que se encuentran en sus últimos días de vida útil.

“Vamos en turbo. Mañana tenemos supervisión con el Ejército, ya la última

supervisión antes de arrancar”, refirió.

“Ya estamos afinando los últimos detalles para que en nueve días el acueducto El Cuchillo II empiece a bombear agua”.

Detalló que el jueves 7 y viernes 8 de septiembre se realizarán los últimos colados de los atraques del ducto e instalarán las cámaras suficientes para arrancar una primera bomba.

Posteriormente, el domingo o lunes empiezan las pruebas y el miércoles 13 arranca el bombeo.

“Fue un año exactito, hicimos un acueducto de cuatro años en uno, en tiempo récord”, destacó.

Una vez concluido en su totalidad, el proyecto permitirá traer de la presa El Cuchillo 5 mil litros por segundo.

Sin embargo, esto tardará un poco más dado que se encuentran a la espera de una parte del equipamiento.

“A principios de octubre tendríamos ya terminado El Cuchillo II que, junto con el Cuchillo I, nos van a dar 10 mil litros de agua por segundo, que es básicamente dos terceras partes del agua que se requiere”.

“Estamos muy orgullosos con mucho trabajo porque ya estamos muy cerca de resolver el tema de agua con este acueducto, con la presa libertad y con la modulación que ayer explicábamos que estábamos ahorrando el 30 por ciento de las fugas que teníamos”, agregó.



El motivo es por las 'bronco-firmas', por lo que se les pidió cumplir con la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada.

Pide TEF a Congreso sancionar al 'Bronco'

Jorge Maldonado Díaz

El Tribunal Electoral Federal solicitó al Congreso local sancionar al exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, por el asunto de las “bronco-firmas”.

En la resolución se le obliga al Poder Legislativo cumplir con la sentencia SRE-PSC-153/2018 emitida por la Sala Regional Especializada.

Fue el 31 de enero del 2018 cuando “El Bronco” fue denunciado por las presuntas irregularidades en la recolección de las firmas que el Instituto Nacional Electoral les solicitaba para poder con-

tender como candidato independiente por la presidencia de México.

La querrela fue interpuesta por los entonces diputados Samuel García, y Mariela Saldivar.

A pesar de la resolución, el TEPJF señala que el Congreso ha sido omiso.

“Ante esta omisión injustificada por parte del Congreso de Nuevo León para cumplir la sentencia del SRE-PSC-153/2018 y al ya no existir algún obstáculo jurídico y/o material, se le vincula para que, a más tardar en 30 días naturales posteriores a que quede firme esta resolución incidental, dé cumplimiento a la sentencia”.



A una semana de que entre en operaciones, ya está casi todo listo, por lo que solo se están haciendo supervisiones de las obras.

Lo bueno

Que las autoridades hicieron una supervisión de los últimos detalles de El Cuchillo II.

Lo malo

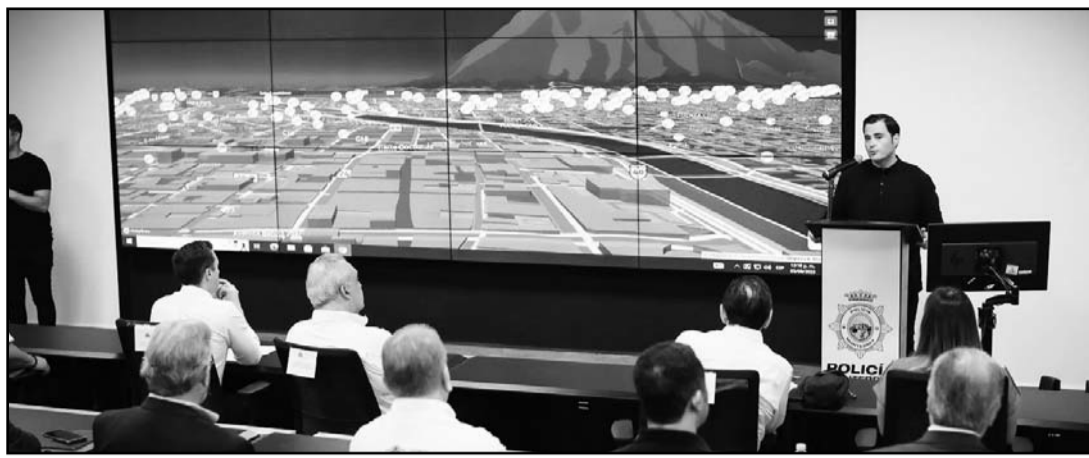
Que sigue la disputa por la curul vacante en el Congreso local de Nuevo León.

Bla, bla, bla...

Es una posibilidad muy fuerte también la reelección, pero es algo que estoy decidiendo con mi familia.



Luis Donaldo Colosio



Se incluirán labores de información, investigación, integración e inteligencia.

Transforman el C4 de Monterrey en el C4I4

Para incluir labores de Información, Investigación, Integración e Inteligencia, el C4 de Monterrey se transformó en el C4I4, el cual fue presentado por el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, en el Parque Alamey.

tivos entre otros. Además, con el funcionamiento de 3 mil 500 cámaras de seguridad en Monterrey. "Esto nos permite brindar una mejor seguridad y estar en comunicación constante con los ciudadanos y que además de esto tenemos cerca de 200 chats vecinales conectados a este sistema y en coordinación permanente con la dirección de policía de proximidad y la dirección de prevención de la violencia", manifestó.

Entregan ascensos a policías santacatarinenses

Como parte de la celebración del día del policía en Santa Catarina se rindió honores, premios y ascensos a oficiales preventivos de esta localidad. Estas acciones se dan por la destacada labor al servicio de la ciudadanía, el Gobierno de Santa Catarina entregó incentivos económicos a tres policías de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad municipal, luego de que ayudaron recientemente a una mujer en labor de parto.



También se dieron algunos premios. Dicho ello Medrano Téllez precisó que fueron siete elementos promovidos de policía tercero a policía segundo y cuatro oficiales fueron ascendidos a policías terceros. Y es que con este reconocimiento se dignifica el trabajo de los efectivos, ya que un municipio con mejor seguridad y mejor calidad de vida redundan en beneficio directo para la comunidad santacatarinense. (AME)

Acuerdan trabajar de la mano Santa y Bomberos

Para transitar hacia la operación digna de Bomberos en Santa Catarina, la Ciudad y el Patronato de Bomberos Nuevo León acordaron sinergias estrechas de trabajar juntos. Esto se acordó de manera oficial este martes, tras unos días de rigidez entre ambas esferas de poder. Es así que el Gobierno de Santa Catarina y el Patronato de Bomberos de Nuevo León acordaron formalmente el financiamiento al 100 por ciento, ofrecido por el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, para la reapertura de la Estación de Bomberos No. 4, a partir del próximo 8 de septiembre.



Fue una promesa de campaña.

Cumple Guevara con entrega de cancha

Cumpliendo sus promesas de campaña, el alcalde del municipio de García inició la rehabilitación de una cancha de césped sintético para impulsar el deporte y crear espacios para las familias. Carlos Guevara Garza refrendó su compromiso de seguir impulsando el deporte en la ciudad. "Vecinos: ¡hay grandes noticias para la Colonia Alfonso Martínez Domínguez! Para continuar con mi compromiso de impulsar el deporte y de crear espacios para las familias de García, iniciamos con el arranque de la rehabilitación de la cancha de pasto sintético y de la plaza de esta colonia", señaló el Municipio. Agregó que esta petición es algo que le había estado haciendo falta desde hace más de 20 años. "Seguimos trabajando juntos para fortalecer el deporte y la sana convivencia", añadió. Pero también estuvo en Altavilla. "Estuve con vecinos de la Colonia Altavilla, en la inauguración de su cancha polivalente". (IG)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe a qué santo le habrán rezado, pero causa hartos sospechismos que de la noche a la mañana ya no hay incendios en el lecho del río Santa Catarina. Obvio, no queremos que esto se repita, pero curiosamente los siniestros en el canal después de aquella "limpia selectiva" que causó polémica, se desataron. De tener pocos registros de incendios en el lugar, ante la limpia porque se auguraban huracanes y muchas lluvias, surgieron los reclamos y los amparos. Pero de la misma forma, quemazones por aquí, quemazones por allá, en fin por todos lados causando daños al medio ambiente, a la vegetación y la fauna del lugar. Y aunque fueron atribuidos a personas en situación de calle o al efecto lupa en las noches cuando ya el sol iba de bajada, las afectaciones fueron amplias. Coincidiendo hasta, en cierta forma, cuando las autoridades locales admitieron que los pronósticos de lluvia fallaron, ya no hay incendios y las presas se secan.

pretende quedarse en su silla o en su defecto el escaño federal. De modo que, de una u otra manera sería el enemigo a vencer para quienes también van por el Senado y en sus encuestas no van muy claros los escenarios. Ahora las autoridades del Instituto Estatal Electoral deberán decir si aprueban o rechazan la designación de la diputada panista Cecilia Robledo. Aunque la legisladora panista ya tomó posesión del cargo, ya la habían bajado de la curul al inicio de la legislatura para dar paso a Fernando Adame. Y, ahora ante la denuncia de éste último por presuntas presiones y problemas personales, de nueva cuenta mandaron llamar a Robledo. Sin embargo, como se hizo un lío y más de dos bancadas pelearon la potestad de esa curul, se promovieron recursos para definir el cargo. Por lo que ahora, habrá que ver cuál es la decisión de las autoridades electorales de NL, después que el Tribunal les egresó la "papa caliente".

Aunque la moneda aún esta en el aire, pues el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, aún no madura la idea, pero la senaduría por Nuevo León estará muy peleada. Lo anterior, por aquello de que Colosio luego de afirmar que no iría por la presidencia del país, para no dividir a la oposición, tiene dos alternativas. Por un lado buscar la reelección de la capital de Nuevo León y en lo futuro ir por la gubernatura de Nuevo León o lanzarse por la Senaduría en el 2024. Por lo que aquellos que ya lo hacían por la Presidencia tendrán que revirar, si el alcalde

Pero como las broncas del poder legislativo parecen el cuento de nunca acabar, ayer a la panista Myrna Grimaldo le cayó la voladora, como dice la raza. Resulta que las autoridades estatales colocaron sello de clausura a sus oficinas, por lo que tendrá que apelar y averiguar de qué se trata. Por lo pronto ya hizo el coraje de su vida, por lo que anda como trompo chillador, con imágenes que ya circulan en las redes sociales. Mientras sean peras o manzanas, no falta quienes digan que se debe a la persecución oficial que ya los trae de la oreja.

Public notice for a national public bidding process (LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL) for the acquisition of bases. Includes details on bidding requirements, terms, and contact information for the Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León.

Official communication from the Patronato de Bomberos de Nuevo León regarding the agreement with the Santa Catarina government for the rehabilitation of the No. 4 fire station.

Presentará Simeprode denuncia por incendio

Al considerar que fue provocado, Simeprode denunciará el incendio registrado en su Estación de Transferencia Guadalupe.

Luego que elementos de Protección Civil y Bomberos Nuevo León lograran extinguir el fuego que se prolongó por unas ocho horas; el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos compartió un comunicado de prensa en el que se dio a conocer su intención de llevar el caso a la Fiscalía General de Justicia.

“Fuentes de la dependencia señalaron que será presentada una denuncia para deslindar responsabilidades, ya que se presume que el incendio podría haber sido provocado”, refiere el documento.

Es de destacar que el siniestro inició alrededor de las 4: 25 horas, al interior de las instalaciones ubicadas sobre la Avenida del Empresario, en el Fraccionamiento Valle Soleado.

Se estima que las llamas, que amenazaban con propagarse a empresas aledañas en el Parque Industrial San Miguel, consumieron cerca de 500 toneladas de desechos.

Participaron también en el combate trabajadores de SIMEPRODE apoyados con maquinaria pesada del organismo, Bomberos Guadalupe, Bomberos HG, Protección Civil Juárez, Protección Civil Cadereyta, Protección Civil San Nicolás, Protección Civil Apodaca, Secretaría de Medio Ambiente, Agua y Drenaje de Monterrey, y Guardia Nacional. (CLG)



Sospechan que fue provocado

Reforzarán medidas de seguridad en el Congreso

Luego de que varios diputados y diputadas estuvieron a punto de ser agredidos por ciudadanos inconformes por iniciativas aprobadas, el Congreso reforzará las medidas de seguridad en los accesos y alrededores del recinto legislativo cuando haya votaciones polémicas.

Además, Mauro Guerra Villarreal invitó a los legisladores a denunciar cualquier tipo de agresión, hostigamiento o amenaza para interponer las denuncias respectivas.

Durante la ponencia ante el pleno, el presidente del Congreso Local señaló que la medida aplicará también a las familias de los legisladores.

Esto se da luego de que trabajadores de Simeprode increparon a diputados emanados del PAN, a tal grado que varias panistas tuvieron que retirarse por salidas emergentes.

“Diputadas y Diputados, esta Mesa Directiva y en mi calidad de presidente,



Buscan evitar agresiones

como garante de la seguridad del Congreso, al igual que la Dirección Jurídica, estamos atentos para coadyuvar en las denuncias de acoso, extorsión o de cualquier tipo de violencia que hayan sido víctimas ustedes, familiares o, incluso, amigos”.

“Lo anterior a fin de que se presente

la denuncia o denuncias a las instancias correspondientes”.

“Reitero que, al Poder Legislativo, como a cualquier otro Poder o ente de Gobierno, se le debe respetar”, expuso el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local.

Waldo Fernández, coordinador de Morena en el Congreso, reprobó las acciones en contra de los legisladores ante la aprobación de leyes.

Por tal motivo solicitó que cuando haya leyes que puedan generar problemas se refuerce la seguridad en el Congreso.

Por otra parte, a pesar del llamado que hicieron los legisladores panistas para que pare la violencia política, algunos de los legisladores como Mauro Guerra e Itzel Castillo tuvieron en sus domicilios la visita de personal de Agua y Drenaje quienes pusieron reductores de agua a pesar de que han cumplido con la norma del cuidado del agua.(JMD)

Solicita GLMC descongelar recursos para la presa Libertad

Para poder concluir con el financiamiento de la Presa Libertad y poder garantizar el suministro de agua para la gente, la bancada de Movimiento Ciudadano solicitó a las fracciones mayoritarias la aprobación de un financiamiento por mil 600 millones de pesos.

El diputado Eduardo Gaona Domínguez señaló que la falta de estos recursos podría afectar principalmente a los habitantes de municipios como San Nicolás, Apodaca, Zuazua, Marín, Escobedo, Salinas Victoria, El Carmen y García.

Estos municipios representan alrededor de 400 mil habitantes, que se verán afectados en la calidad del servicio y por los niveles de presión del agua, advirtió el Congresista.

Al respecto, el Coordinador del partido naranja explicó que, desde mayo, el Poder Ejecutivo envió una propuesta para que Agua y Drenaje de Monterrey adquiera un nuevo financiamiento por mil 600 millones de pesos para concluir la Presa Libertad.

Sin embargo, a la fecha, las bancadas

del PRI y PAN no han abordado el dictamen, a pesar de que se trata de un tema que busca beneficiar a la sociedad con la adquisición de equipo, como plantas potabilizadoras.

Incluso, Gaona comentó que por eso promoverán un exhorto para que el titular de Agua y Drenaje de Monterrey, Juan Ignacio Barragán, acuda al Pleno del Congreso, para despejar las dudas que se tengan sobre el nuevo financiamiento para la Presa.

Actualmente, el dictamen que busca el financiamiento está en la Comisión de Presupuesto, agregó el legislador.

“Lo que pasa es que está estancado en la Comisión de Presupuesto (el dictamen), no se ha turnado esa iniciativa desde el mes de mayo que se presentó”, dijo.(JM)



Son mil 600 millones de pesos

Anuncia Bienestar Social fechas de pago de pensiones

La Delegación Federal de Bienestar Social en Nuevo León anunció que los programas sociales a los adultos mayores continúan, por ello se entregarán más recursos a los “jóvenes de corazón”.

Es así que se da el inicio por parte de la Secretaría de Bienestar de pago de pensiones y programas del bimestre septiembre-octubre.

Por lo que, para ofrecer mejor atención a derechohabientes, el depósito se realizará de acuerdo con la letra del primer apellido del 7 al 28 de septiembre

Judith Díaz Delgado delegada federal dijo que: "La Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, recordó que todos los trámites son gratuitos, por lo que informa que, a partir del 7 de septiembre, inicia la dispersión de recursos a derechohabientes y beneficiarios de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, y Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras en todo el país a través de la tarjeta del Banco del Bienestar”.

Explicó que para el bimestre septiembre-octubre, derechohabientes y beneficiarios recibirán su pensión o programa a través de depósito bancario del 7 al 28 de septiembre.

Y añadió que, para brindar mejor atención a derechohabientes, el depósito bancario se realizará de acuerdo con la letra del primer apellido, por lo que no es necesario acudir antes de la fecha programada, ya que el recurso estará disponible a partir de ya.

Es de decir que se abundó que 11.5 millones de derechohabientes mayores de 65 años recibirán pensión de cuatro mil 800 pesos bimestrales a través de la Tarjeta de Bienestar; un millón 276 mil 874 personas con discapacidad recibirán dos mil 950 pesos; y más de 223 mil 997 niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, recibirán mil 600 pesos.(AME)

GUADALUPE MUNICIPAL Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción II, 27 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 44, 46, 48, 50, 52, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracciones I, III, IV, V y XII, 24, 30, 34 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, CONVOKA, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la Licitación Pública Nacional D-ALP-16-23 para el **SUMINISTRO DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**. Conforme a la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
D-ALP-17-23	SUMINISTRO DE CHALECOS BALÍSTICOS	\$2,500.00	11 de Septiembre de 2023 A las 12:00 hrs.	12 de Septiembre de 2023 A las 11:00 hrs.	21 de Septiembre de 2023 A las 11:00 hrs.	22 de Septiembre de 2023 A las 11:00 hrs.	25 de Septiembre de 2023 A las 11:00 Horas

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2° piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día 11 de Septiembre del 2023.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder notificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en el Centro de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día 11 de Septiembre del 2023, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que será el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
- El fallo se llevará a cabo el día 25 de Septiembre del 2023 a las 11:00 horas.
VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
- El Municipio no otorgará anticipos al licitante ganador.
- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- De conformidad con el señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, septiembre del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V."

Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V. ingresó a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular (MIA-P) del proyecto denominado "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Nuevo León.

El presente proyecto "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." consiste en una acometida de expansión de Compañía Mexicana de Gas, desde el diseño, construcción, pre-arranque, operación, mantenimiento y hasta la salida de la medición del usuario final, misma que se ubicará en el municipio de Juárez, Estado de Nuevo León. Dicho proyecto conducirá gas natural desde una acometida de servicio y se ubicará en Autopista Monterrey Cadereyta km 19, S/N, Lomas del Sol, Benito Juárez, Nuevo León.

No se utilizarán aguas de lluvia de la superficie que ocupará la acometida será de acero, de 8" de diámetro. El proyecto tendrá un diámetro de 8" y 52.35 metros lineales de longitud, con flujo de 9,500.00 m3/hr, presión de operación 16.00 kg/cm2 y presión de salida de 16.00 kg/cm2.

La selección del sitio será establecida con base en el análisis de los antecedentes de trámites y gestiones legales del proyecto, así como en virtud del uso de suelo tipificado para la zona, el cual indica que el área del proyecto y el área de influencia se encuentra dada por asentamientos humanos, el sistema ambiental se encuentra dado por Asentamientos Humanos, Vegetación Inducida y Maternal Xantillo, por lo tanto, es apto para el desarrollo de este tipo de infraestructura, ya que no se espera generar gran afectación.

El proyecto "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." por medio de tuberías presenta innumerables ventajas, como lo son: la reducción del peligro de accidentes y derrames, la agilidad en la distribución de Gas Natural, así como mayores y mejores posibilidades de protección ambiental y socioeconómico, por lo que los siguientes criterios justifican la ejecución de dicho proyecto.

Por otra parte, la selección del sitio se define, tomando en consideración lo siguiente:

Criterios ambientales:
* El trazo del proyecto "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." pasará por zonas dadas por Asentamientos humanos. Para definir el trazo del proyecto "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." se tomará en consideración la zonificación de uso de suelo y vegetación presentes en la trayectoria, teniendo una afectación nula al medio ambiente.
* No afectación a ecosistemas sensibles o relevantes.

Criterios técnicos:
* Establecer una infraestructura adecuada.
* Evaluar la ubicación del proyecto "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." y determinar el diámetro y material de la Acometida, que en este caso es de acero y 8" de diámetro, con 52.35 metros de longitud, así mismo, se deberá considerar criterios legales, ambientales y técnicos.

Criterios socioeconómicos:
* Evitar afectar a la población cercana a "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V."

El Proyecto "Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento para una acometida de servicio a cliente industrial denominado 5847 Kohler Sanimex S. de R.L. de C.V. de expansión de Compañía Mexicana de Gas S.A.P.I. de C.V." presenta compatibilidad con la zona, ya que el sitio donde se pretende establecer el proyecto y sus colindancias ya fue afectado anteriormente por actividades antropogénicas, como la agricultura, infraestructura carretera y asentamientos humanos.

Cabe mencionar que, en el desarrollo del proyecto, existen impactos identificados como beneficios, toda vez que, estas actividades aportan servicios que fomentan la economía local, principalmente en la generación de empleos temporales y permanentes.

Este proyecto se establecerá con todas las medidas preventivas correspondientes, además de tener un manejo adecuado de residuos peligrosos producidos. Otro punto muy importante es que las construcciones permanentes no rebasan el 50% de la superficie total del terreno como franja de amortiguamiento, se hace un uso adecuado del espacio sin deteriorar la calidad ambiental en su totalidad. Con base en el análisis de impactos ambientales realizado, se considera que el proyecto es factible de ejecutar.

NLM ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES PRESENCIALES.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V, y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27 y 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitudes emitidas por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León y la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), CONVOKA a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 06 de septiembre del 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-01/2023, servicio de personal de limpieza, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.	13/09/2023 a las 15:00 hrs.	19/09/2023 a las 17:00 hrs.	20/09/2023 a las 12:00 hrs.	21/09/2023 a las 12:00 hrs.	22/09/2023 a las 12:00 hrs.

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-012/2023, suministro y dispersión de vales de combustible en denominaciones de \$100 pesos, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	13/09/2023 a las 16:00 hrs.	19/09/2023 a las 17:00 hrs.	20/09/2023 a las 13:00 hrs.	21/09/2023 a las 13:00 hrs.	22/09/2023 a las 13:00 hrs.

Información General.
 • Las bases tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
 • Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas ubicada en Calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, P.O. 64000.
 • La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nlgob.mx/lic-pub-proz>.html
 • Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2023.

ATENTAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(Rúbrica)

GUADALUPE MUNICIPAL Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción II, 27 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 44, 46, 48, 50, 52, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracciones I, III, IV, V y XII, 24, 30, 34 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, CONVOKA, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la Licitación Pública Nacional D-ALP-16-23 para el **SUMINISTRO DE VEHICULOS NUEVOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**. Conforme a la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
D-ALP-16-23	SUMINISTRO DE VEHICULOS NUEVOS	\$2,500.00	11 de Septiembre de 2023 A las 12:00 hrs.	12 de Septiembre de 2023 A las 12:00 hrs.	21 de Septiembre de 2023 A las 12:00 hrs.	22 de Septiembre de 2023 A las 12:00 hrs.	25 de Septiembre de 2023 A las 12:00 Horas

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2° piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día 11 de Septiembre del 2023.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder notificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en el Centro de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día 11 de Septiembre del 2023, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que será el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
- El fallo se llevará a cabo el día 25 de Septiembre del 2023 a las 11:00 horas.
VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
- El Municipio no otorgará anticipos al licitante ganador.
- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- De conformidad con el señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, septiembre del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



Ejecutan a 4 tras ataques en García

Andrés Villalobos Ramírez

En ataques armados casi simultáneos, cuatro hombres fueron ejecutados a balazos por delincuentes que sólo tardaron tres minutos en cometer los crímenes, en García.

Tras cometer las agresiones a balazos los pistoleros lograron darse a la fuga, quienes ya sin buscados por las autoridades.

El primero de los casos fue reportado a las 15:33 horas sobre la Avenida San Sebastián, en la Colonia Rivera de Capellania.

Paramédicos de Protección Civil municipal, acudieron al sitio donde se reportó a dos personas con heridas por arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a las personas, quienes ya no contaban con signos vitales y se dio aviso inmediato a las autoridades.

Autoridades identificaron a los aniquilados como, Cristian



Fueron dos ataques simultáneos en García.

Alberto Guerrero, de 18 años de edad, mismo que quedó sin vida en la vía pública.

Mientras que el segundo ejecutado lo identificaron como David Reyes, de 26 años de edad, el cual murió al interior de una florería.

La fuente mencionó que la tarde del martes delincuentes armados llegaron al lugar, al momento de tener a sus obje-

tivos les dispararon.

Tras ejecutar al hombre en la vía pública, los pistoleros entraron a la florería donde mataron a balazos a su segundo objetivo.

OTROS DOS

Con tan sólo con tres minutos de diferencia, dos hombres fueron acribillados a balazos sobre la Calle Dr. Miguel



Los pistoleros lograron darse a la fuga.

Bustamante, en la Colonia Valle de San Blas.

Los paramédicos llegaron al lugar atendiendo a los afectados, mismos que ya no se les apreció signos de vida.

Uno de los fallecidos, que no fue identificado, era de unos 50 años de edad, presentaba impactos de arma de fuego en cráneo, clavícula del lado derecho y a la altura de las costillas.

El otro ejecutado fue identificado como José Mauricio Lugo, de 45 años de edad, presentaba heridas por arma de fuego.

Agentes ministeriales y policías de García arribaron al lugar de los hechos y comenzaron con las investigaciones del caso.

La tarde violenta que se vivió en calles de las colonias de García, se dijo que es producto

de aprehensiones las cuales ha realizado la policía uniformada.

Aunado a que los grupos que operan en el municipio se están disputando la plaza y la venta de droga.

ABASOLO

Un hombre que fue abandonado por creer que estaba muerto, fue localizado sobre la carretera a Monclova, los delincuentes que ahí lo dejaron le dispararon en la cabeza, en Abasolo.

El intento de ejecución fue reportado a las 10:30 sobre la Carretera a Monclova y Francisco Gutiérrez, en la Colonia Alberto Villarreal.

Ahí fue hallado Alejandro Agustín, de 38 años de edad, el cual presentaba heridas por arma de fuego en la cabeza y tórax.

El hombre fue atendido por personal de Protección Civil municipal y trasladado a un hospital de la localidad.



Carretera a García.

Fallece en volcadura

Gilberto López Betancourt

El conductor de una camioneta falleció la madrugada de ayer, luego de volcarse en la Carretera a García y estrellarse contra un poste de madera.

Alrededor de las 00:10 horas se registró el accidente en el kilómetro 12 de la carretera.

Elementos de Protección Civil de García arribaron al lugar y tras revisar el área, se percataron de una persona en el interior de la camioneta que no presentaba signos de vida.

La persona fallecida fue identificada como José Alejandro Rivera Quezada, de aproximadamente 37 años de edad, era delgado, tez clara y una altura de alrededor un metro con 65 centímetros.

El ahora occiso conducía una camioneta Ram 4 doble cabina, color blanca y con placas de circulación RE 37224, la cual quedó sobre su costado izquierdo tras volcar y estrellarse en un poste de madera.

Las causas del accidente no se han establecido, pero se presume que pudo haber sido por el exceso de velocidad o una dormitada al volante.

Elementos de la policía municipal, así como tránsito arribaron al sitio de los hechos para tomar conocimiento.

El cadáver fue revisado por el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Luego de darse fe del occiso, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Matan a mujer a balazos en SC

Andrés Villalobos R. Sergio Luis Castillo

Una mujer fue ejecutada a balazos y un masculino resultó herido, luego de un ataque a balazos, en Santa Catarina.

Los hechos violentos fueron reportados a las 22:00 horas sobre la Calle Monte Hor y Tenochtitlan, en la Colonia Cimas del Poniente.

Elementos de Protección Civil del municipio arribaron al sitio donde al revisar a la femenina, ya no contaba con signos vitales, debido a las lesiones por arma de fuego.

Mientras que un masculino, fue llevado en una ambulancia a un Hospital de la localidad, con diversas heridas por proyectil de arma de fuego.

Una fuente allegada al caso señaló, que la noche del



Fue asesinada en la colonia Cimas del Poniente.

martes a las Calle antes señalada llegaron los delincuentes portando armas de fuego.

El pistolero accionó su arma de fuego contra la mujer quien quedó sin vida en medio de la Calle, se dijo que contaba con antecedentes penales por narcomenudeo.

Agentes ministeriales y policías de Santa Catarina, llegaron al lugar de los hechos violentos, comen-

zando con las investigaciones del caso.

MUJER HERIDA

Un feminicidio más en el estado estuvo a punto de consumarse en el municipio de Juárez, cuando un sujeto atacó con un arma blanca a su ex pareja, quien sufrió tres heridas en su cuerpo.

El presunto responsable tenía orden de restricción para no acercarse a la víctima, quien está tramitando el

divorcio por violencia doméstica.

Los hechos se reportaron una casa ubicada en la Calle Santa Teresa de Jesús, en la Colonia Villas de San Francisco.

Siendo identificado el presunto responsable como Bernardo Antonio, de 36 años de edad, quien tiene su domicilio en el municipio de Juárez.

Mientras que la víctima fue identificada como Guadalupe Morales, de 32 años de edad, quien resultó con tres lesiones que ponen en riesgo su vida.

Según los informes de las autoridades, desde hace varios años el hombre venía agrediendo física y psicológicamente a la mujer.

Quien ante el temor de ser asesinada, decidió separarse de su esposo y se quedó en la casa que ambos habían edificado.



Fue en la colonia Independencia.

Asesinan a un hombre desde moto

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a balazos por delincuentes que viajaban en una motocicleta, la madrugada de ayer en calles de la Colonia Independencia, al sur de Monterrey.

La ejecución se cometió poco después de las 00:00 horas, en el cruce de las calles 16 de Septiembre y Francisco Zarco.

Tras los hechos testigos reportaron la agresión a las autoridades, poco después arribaron elementos de Fuerza Civil y paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez que se revisó a la persona afectada, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Los agresores según se estableció viajaban en una motocicleta, ya seguían al ahora occiso hasta que lograron interceptarlo, y tras los hechos pudieron darse a la fuga por las calles del sector.

El occiso es un hombre de aproximadamente 35 años de edad, N.N. (no nombre), era de tez morena, delgado, cabello negro, corto y ondulado, además tenía tatuajes en tórax, cuello y mano derecha, vestía playera gris, short blanco y tenis negros.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía, y arribaron además efectivos de la AEI y personal de Servicios Periciales.

Cae presunto líder de célula criminal

Andrés Villalobos R. Sergio Luis Castillo

Tres detenidos, uno de ellos presunto cabecilla de un grupo de la delincuencia organizada, fueron detenidos por elementos de Fuerza Civil, en Juárez.

La aprehensión de David, de 39 años, Cristian, de 31, y Norma, de 19 años de edad, ocurrió en calles de la Colonia Santa Isabel, en el citado municipio.

En ese lugar los agentes realizaban indagatorias relacionadas a este caso, tratando de ubicar a los tres individuos.

Los elementos observaron a dos hombres y una mujer que cumplían con las características proporcionadas en la denuncia, por

lo que abordaron a los sospechosos, quienes reaccionaron de forma agresiva.

A los presuntos se les solicitó una revisión precautoria, en la que se encontraron los siguientes objetos.

Dos armas cortas, cada una con su cargador y 20 municiones, una mochila, una bolsa de plástico con 11 dosis de hierba verde y seca con características similares a la marihuana.

Además de 74 dosis de una sustancia parecida al "cristal", dinero en efectivo, una báscula digital y tres celulares.

Uno de los ahora investigados ya era buscado por las autoridades policiales, pues se presume su participación como jefe de un grupo delictivo que opera en los



Las detenciones se registraron en Juárez.

municipios de Juárez y Guadalupe.

Los tres individuos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para las indagatorias correspondientes.

ASEGURAN ARMAS

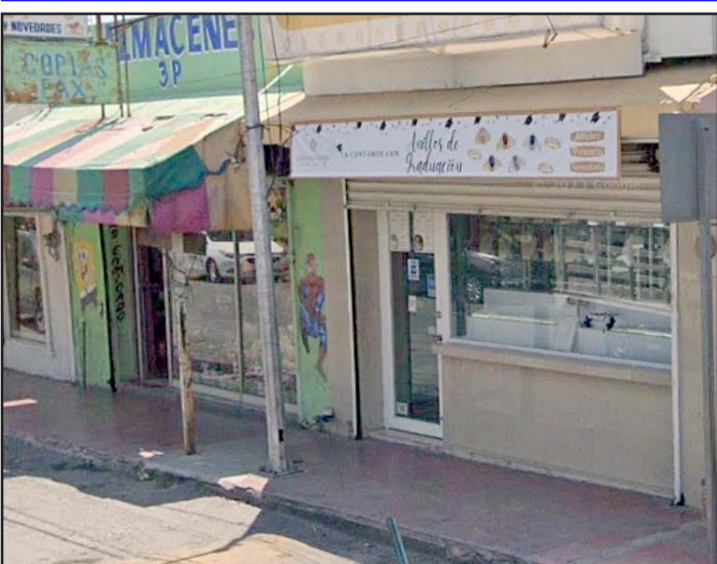
Un duro golpe a la delincuencia asestó la Policía Federal Ministerial, al asegurar 213 armas cortas, 421 cargadores y detener a la persona que transportaba en

un auto el material bélico, en Galeana.

Se presume que el armamento ingresó desde Estados Unidos y sería llevado al sur del país para ser comercializado.

La FGR inició una carpeta de investigación para ampliar las indagatorias.

La detención se realizó sobre el kilómetro 129 de la Carretera Matehuala-Monterrey, a la altura del ejido San Roberto.



Ocurrió en el Centro de Apodaca.

Asaltan joyería frente a Presidencia de Apodaca

Sergio Luis Castillo

Cuatro integrantes de una banda de asaltantes irrumpieron en una joyería del centro de Apodaca, de donde se llevaron más de un millón de pesos en mercancía.

Los hechos se registraron frente a las instalaciones del Palacio Municipal, donde los policías de guardia no se percataron del incidente.

Se calcula que los sujetos estuvieron dentro del local por espacio de 20 minutos, ya que

no podían abrir la caja fuerte principal, en donde también se llevaron dinero en efectivo.

Los hechos se reportaron a las 10:20 horas en la Joyería Lozano Garza, ubicada en la calle Hidalgo casi en su cruce con Zaragoza, en el Centro del Municipio.

Los cuatro delincuentes llegaron al lugar en un automóvil sedán, quedándose uno de ellos al volante con el motor de la unidad encendido.

Mientras que tres hombres que portaban armas de fuego

irrumpieron en la joyería, donde sometieron a las diez empleadas que estaban en el negocio y las obligaron a ponerse contra la pared.

Luego encañonaron a una de ellas para que le abriera la caja registradora, apoderándose del dinero y posteriormente de joyería diversa.

Tras el atraco, los delincuentes se dieron a la fuga presuntamente con un cómplice que los esperaba en un vehículo.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización policiaca,

pero los ladrones no han sido localizados hasta este momento.

En otro caso, un menor de 12 años de edad, que presuntamente cometió por lo menos 12 robos a tiendas de conveniencia, fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, por la presunta posesión de arma blanca, la madrugada de ayer en la Colonia San Jorge.

El menor identificado como Kaleth, fue capturado en la calle San José y Santiago el Mayor, al norponiente de la ciudad a las 00:30 horas.



Ya no lo quieren

Asesor de Red Bull ve desconcentrado a Checo, lamenta su largo contrato, y ya prepara a Norris

México / El Universal

Sergio "Checo" Pérez seguirá en 2024 como volante de Red Bull Racing, aunque ese podría ser su último año con la escudería austriaca.

De acuerdo con Helmut Marko, asesor de Red Bull, ya tienen en el radar al que podría ser el sucesor del piloto mexicano; se trata del joven volante de McLaren, Lando Norris.

El piloto de 23 años gusta a la cúpula austriaca y es sin duda un personaje que podría cubrir el hueco que deje el jalisciense. Así lo dio a conocer el cerebro de Red Bull.

Aunque el gusto es mayúsculo, el tema de los contratos no ayuda a

los tiempos de ambas partes. Helmut explicó que "Pérez tiene contrato hasta 2024 y Norris hasta 2025; lamentablemente es así de largo".

Marko señaló que 'Checo' ha demostrado falta de consistencia a lo largo de su etapa con la escudería austriaca e incluso indicó que el tapatío podría estar distraído por su vida familiar.

"Sergio Pérez no es consistente. No siempre está concentrado, pero tiene contrato hasta 2024 y Lando Norris tiene contrato hasta 2025. Es una lástima que su contrato dure tanto tiempo porque él sería uno de los candidatos", expresó.

"Por mi parte todavía falta un año y medio. Entonces creo que no

hay necesidad de cambiar nada. Ahora es más importante centrarse en las carreras que tenemos por delante y terminar la temporada en lo más alto. Y luego comenzaremos a discutir a principios del próximo año cuál es el plan a seguir", comentó.

Los 33 años del mexicano también podrían ser un motivo para que Red Bull busque la renovación de sus volantes a partir del siguiente año.

"En términos de juventud y velocidad, (Sergio) Pérez ya tiene más de 30 años y está esperando su cuarto hijo. Por lo tanto, tiene otros intereses, así que hay que ver qué pasa después", explicó el asesor austriaco.

Peligra carrera de Julio Urías

Enfrenta cargo grave y ya es investigado por MLB.

Las Grandes Ligas de Beisbol abrieron una investigación a Julio Urías, lanzador de Los Ángeles Dodgers, luego de que fuera arrestado el domingo por un delito grave de lesiones corporales a su cónyuge o conviviente.

María Lucero, portavoz del Departamento del Sheriff del condado de Los Ángeles, confirmó el cargo de delito grave el martes. El departamento no ha dado detalles del arresto. Y salvo por reconocer que hubo "un incidente que involucró a Julio Urías", los Dodgers se han negado a emitir comentarios.

Urías fue detenido el domingo en la noche por agentes del Departamento de Seguridad Pública en el Exposition Park, en el sur de Los Ángeles. En ese parque se encuentra el estadio BMO, donde Lionel Messi jugaba un partido de la MLS, al que acudieron varias celebridades como parte del público.

El pitcher zurdo mexicano depositó una fianza de 50.000 dólares y fue liberado el lunes por la madrugada, de acuerdo con los expedientes del departamento policial. Debe comparecer ante la corte el 27 de septiembre.

Urías no viajó con los Dodgers a Miami, donde el equipo abrirá por la noche una serie de tres juegos ante los Miami Marlins. La próxima apertura del mexicano estaba prevista para el jueves.

"Para nosotros, se trata de una situación que analizaremos día con día", comentó el manager Dave Roberts antes del juego. "No quiero adelantarme demasiado. Al analizar cómo se han desenvuelto ciertas cosas, uno aprende que la mejor

manera de manejarlas es día a día".

El lanzador de 27 años fue arrestado en mayo de 2019 por violencia doméstica. La MLB lo suspendió 20 juegos, pero la fiscalía de Los Ángeles se negó a presentar cargos formales con la condición de que completara un programa para la prevención de la violencia de género.

Ningún pelotero ha sido suspendido dos veces bajo la política de la MLB sobre violencia doméstica desde que éste se estableció en 2015.

"No he hablado con el equipo", dijo Roberts. "Creo que todos están al tanto de esto. Pienso que todos se sienten igual que yo en cuanto a que es una circunstancia muy desafortunada. No creo que nadie sepa todo lo que ha ocurrido. Pienso que nuestros chicos están enfocados sólo en el hoy y dejarán que las cosas evolucionen".



El serbio regresará al liderato de la ATP el lunes.

En Grand Slams...

Novak Djokovic, su semifinal 47

Vence a Taylos Friz y avanza en el US Open, batiendo marca de Federer.

Intratable: Djokovic, entre los cuatro mejores del US Open. En otra gran función, derrotó a Taylor Fritz por 6-1, 6-4 y 6-4 y accedió a semifinales.

Otro récord más. Y van... Como si fuese sencillo, algo normal, Novak Djokovic, N°2 del ranking mundial ATP, que volverá al N°1 el próximo lunes, consiguió otra marca máxima con su victoria sobre el local Taylor Fritz en cuartos de final del US Open. Así, volvió a pasar un registro que ostentaba Roger Federer.

Con 36 años, Djokovic volvió a escribir una página de gloria en el tenis y el deporte internacional. Al ganar este martes, el serbio alcanzó 183 semifinales en el circuito profesional (es la cuarta mejor cifra) y se dio el gusto de ser el hombre con más semifinales en los Grand Slam, ahora llegando a la N°47 de su carrera.

Hasta aquí, el balcánico es el dueño de los récords masculinos individuales de 23 títulos de Grand Slam y de 35 finales juga-

das. En conquistas, le lleva una al español Rafael Nadal y tres al retirado Federer, mientras que en definiciones supera por cuatro al suizo.

En esta ocasión, en el cemento del Abierto de Estados Unidos, Djokovic llegó a 47 semifinales contando los cuatro Major. Y ahora es el único hombre con más de 85 victorias en cada uno de los grandes torneos. Ya disputó 46 y accedió a la N°47, dejando atrás las 46 en las que participó Federer.

Contanto las mujeres, solo la retirada estadounidense Chris Evert alcanzó más semifinales en los Major, con 52.

El dato llamativo muestra la amplitud de esta nueva marca de Djokovic, ya que tiene este récord en los Grand Slam, pero no es el varón con más semifinales en ninguno de los cuatro Major, figurando segundo en todos. En Wimbledon disputó 12 y está a una de las 13 de Federer y en Roland Garros también participó en 12 y marcha a tres de las 15 de Nadal.

Vinculan a proceso a agresores de paramédicos

Amed Hernández

Dos aficionados de Rayados que presuntamente agredieron a paramédicos el pasado 27 de agosto en las inmediaciones del Estadio BBVA, fueron vinculados a proceso.

Los detenidos fueron identificados como Héctor Joel "N" de 29 años y Orlando "N" de 38, por lo que permanecerán en prisión preventiva hasta que se lleven a cabo el cierre de las investigaciones.

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León indicó que los presuntos fueron vinculados por los delitos de Homicidio en grado de tentativa así como de Violencia en espectáculos deportivos.

Héctor Joel fue detenido en la Colonia Los Urdiales en Monterrey, mientras que Orlando fue detenido en la Colonia Privadas de Santa Rosa en el municipio de Apodaca.

Las agresiones se llevaron a cabo al terminar el duelo entre el Monterrey y



Orlando y Joel "N" enfrentan delitos graves por su agresión.

Cruz Azul en el Gigante de Acero, duelo que ganaron los capitalinos por marcador de 2-1.

Los dos paramédicos habrían acudido a atender un incidente frente a la Expo Guadalupe, y fue ahí donde fueron atacados por los fanáticos albiazules, ambos tuvieron que ser ingresados a un hospital, uno de ellos resultó con fractura de codo y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, posterior-

mente fueron dados de alta.

Además el vehículo de primeros auxilios en el que viajaban fue saqueado en su interior, donde aficionados se apoderaron de parte del equipo médico.

Posteriormente, la Liga MX condenó los hechos así como la misma institución albiazul, comprometiéndose a aplicar medidas contra los responsables.



El jugador regiomontano fue presentado ayer.

Montes se queda en España

El mexicano Cesar Montes fue presentado este martes como nuevo jugador del Almería y en sus primeras declaraciones como futbolista rojiblanco, El Cachorro reveló que ser el fichaje más caro en la historia del club lo motiva a buscar ser referente de la plantilla.

Después de varias semanas de negociaciones, Montes logró concretar su fichaje al Almería en el último día de la ventana de transferencias y la defensa señaló que su objetivo era mantenerse en la Primera División de España, por lo que agradeció al escuadrón indálico por insistir al máximo en su traspaso.

"Estoy muy contento de llegar a esta institución y agradezco la confianza que se me brinda. Vengo con muchas ganas

e ilusión a trabajar. En lo personal es un proyecto muy ambicioso que me ilusiona mucho. Ya sabemos el proceso en el fichaje y estoy muy agradecido con la directiva por el gran esfuerzo.

"Ser el fichaje más caro representa una responsabilidad mayor y haré un gran esfuerzo para cumplir los objetivos grupales e individuales. Intentaré darlo todo para adaptarme pronto a lo que me pida el técnico", dijo en declaraciones recogidas por el Diario de Almería.

Por otra parte, Montes fue cuestionado sobre los problemas que tuvo para salir de Espanyol y César reconoció que no fue una situación fácil, pero agradeció a los Pericos que le brindaron la oportunidad de mantenerse en el máximo circuito del balompié ibérico.

Buscará Corona recuperar en Rayados la continuidad

Además de hacer asistencias, lograr goles y conseguir títulos en el Monterrey, el mexicano Jesús Manuel 'Tecatito' Corona buscará en Rayados algo que no tuvo en el Sevilla y eso es el hecho de tener continuidad en la cancha.

Por distintos motivos como lesiones, bajas de juego y otras circunstancias, pero Corona casi ni tuvo actividad con el conjunto andaluz en la temporada 2022-2023, siendo esta situación una que buscará evitar en el Club de Fútbol Monterrey y en Rayados sí tener todos esos minutos que tuvo a cuenta gotas en el Sevilla.

¿Pero por qué Jesús Manuel 'Tecatito' Corona no logró brillar en el Sevilla en la temporada 2022-2023? La razón de esto de manera principal fue por las lesiones.

Corona sufrió una fractura de peroné durante el pasado 19 de agosto del año pasado con el Sevilla y eso fue en un duelo frente al cuadro del Real Valladolid en la Liga de España, estando fuera de las canchas por casi siete meses.

Y en esos casi siete meses que Corona tuvo esa fractura de peroné y tiempo después una lesión de tobillo, el mexicano se perdió, entre estar lesionado, no ser convocado a distintos duelos, estar enfermo u otras razones, la cifra de 45 partidos entre Liga de España, Liga de Campeones de la UEFA, Copa del Rey y Europa League.

De hecho, entre la lesión de Corona de fractura de peroné que sucedió un 19 de agosto del año pasado y la lesión de tobillo que sufrió un 30 de diciembre del 2022 en un juego entre Sevilla ante Celta de Vigo de la justa local española, tomando también en cuenta el presente año y la culminación de la temporada anterior, el 'Tecatito' no jugó en un total de 54 juegos,



Jesús Corona será presentado el sábado.

siendo 45 en los que no estuvo en el banco de suplentes por temas de enfermedad como una fiebre, lesiones o no tener autorización para jugar, mientras que en los otros nueve restantes sí fue convocado, pero no vio minutos.

Y de esos 54 partidos que no jugó por distintas razones con el Sevilla, Corona, en 28 de ellos, estuvo fuera por lesiones como la fractura de peroné y la lesión en uno de sus tobillos, mientras que las restantes ausencias como titular en esos duelos fueron por no estar convocado, por enfermedad o decisión técnica de tenerlo como suplente.

De hecho, en su paso por el Sevilla y tomando en cuenta únicamente el año ante-

rior, Corona no jugó con el Tri el Mundial de Qatar en noviembre y la razón de esto fue por su lesión de fractura de peroné derecho, siendo esta situación una que pegó en lo anímico al futbolista de 30 años de edad.

Pero ya en la temporada 2023-2024 y previo a fichar por Rayados de Monterrey, Corona inició este año futbolístico sin ninguna lesión, pero aún así casi no tuvo participación con el Sevilla en los tres juegos oficiales de este club en la Liga de España en los que fue convocado, teniendo solo 16 minutos en esos tres duekos, en donde 15 fueron en uno ante Alavés y el otro frente al Girona. (AC)



Las felinas visitan al América.

Va Tigres Femenil por el triunfo y el liderato

Tigres Femenil buscará ganar el día de hoy para con ello hacerse del liderato en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Las 'Amazonas' enfrentarán este miércoles por la noche a las Águilas del América, teniendo esto en un duelo perteneciente a la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

Cómo visitantes y en un duelo que será en punto de las 19:00 horas, las 'Amazonas' enfrentarán a las Águilas.

Tigres llega sí a este duelo con dos derrotas en sus partidos internacionales ante Real Madrid y Barcelona, pero en la justa local andan mejor ya que tienen un total de 22 puntos de 24 posibles, lo cual es producto de siete victorias y un empate en ocho juegos, estando invictas y sin derrota, solo por detrás del líder América.

Las Águilas, por su parte, tienen 24 puntos en ocho jornadas y eso es producto de puras victorias en la

temporada, motivo por el cual están en lo más alto de la campaña regular del Torneo Apertura.

La situación es sencilla en el sentido de que si Tigres hoy vence a las Águilas, pues con eso tomarían el liderato de la competencia.

Eso sí, una derrota o empate mantendría en la cima a las Águilas del América, conjunto que por cierto en sus duelos amistosos e internacionales tuvieron una derrota frente al Barcelona de España y un juego ganado en contra del Real Madrid.

Tras esta situación, hoy Tigres Femenil se juega el posiblemente alcanzar el liderato de la competencia y lo hará frente al vigente líder, en contra del América, motivo por el cual se espera que este duelo entre ambos conjuntos un auténtico partidazo y el Estadio Azteca de Ciudad de México sea el lugar protagonista de este compromiso. (AC)

Tigres y sus rivales del mes

Tomando en cuenta un amistoso y encuentros oficiales, Tigres afrontará en este mes también lo que sigue de esta temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y lo hará con cuatro juegos en total en este septiembre, siendo dos de ellos tal vez muy a modo para resolver con victorias y en los otros dos la situación es más difícil, en donde ahí los felinos tendrán duelos de mayor exigencia.

Los felinos, entre juegos amistosos y oficiales en este mes, enfrentarán al América en un duelo de preparación, mientras que los restantes compromisos serán del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX en este mes y esos van a ser ante Atlas, Rayados de Monterrey y el Mazatlán de Sinaloa.

Y de las cuatro pruebas, podríamos afirmar que el América y en un duelo amistoso, Tigres iniciará este mes con un reto difícil cuando enfrenten el día 10 de este mes y en los Estados Unidos a las Águilas.

Además de que América en este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX tenga un registro de cinco de sus seis juegos sin derrota y eso producto de 11 puntos de 18 posibles que vendrían siendo tres victorias, dos empates y una derrota, las Águilas tienen un dato más a favor para enfrentar a los de la UANL y eso es la clara hegemonía que tienen en los últimos años sobre los auriazules.



Siboldi ya mide a sus rivales.

Posteriormente a ese amistoso, Tigres tendrá un rival más a modo cuando el día 17 de este mes enfrenten en Guadalajara al conjunto del Atlas en una jornada más del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, enfrentando a un rival más a "modo" si se toma en cuenta la irregularidad del conjunto rojinegro en este campeonato mexicano, en donde solo tienen nueve puntos de 21 posibles para ser novenos generales y eso después de sus dos victorias, tres empates y dos derrotas, contando en este sentido con un porcentaje de efectividad que es menor al 50 por ciento, además de que también vienen de una derrota sobre Atlético de San Luis en la justa local, frente al líder.

Otra prueba difícil para Tigres será el Clásico Regio frente a Rayados de Monterrey durante el día 23 de este mes en una jornada más de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ya por último, durante el día 29 de este mes y en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, los Tigres tendrán un rival más fácil como el Mazatlán de Sinaloa. (AC)

Presenta Córdova sólo golpe en la rodilla

Buenas noticias para Tigres, pues su jugador, Sebastián Córdova sólo presenta un golpe en la rodilla derecha y no una lesión de gravedad como se especulaba.

Córdova fue sometido a estudios desde el pasado sábado, pues como resultado el atacante felino estará fuera dos semanas fuera de las canchas.

Fue en el duelo ante Querétaro cuando el jugador salió por lesión, lo que provocó que fuera dado de baja de la convocatoria de la Selección Mexicana para disputar la siguiente fecha FIFA.

También se perderá el duelo amistoso que sostendrá Tigres ante América el próximo fin de semana en Austin, Texas.

Se espera que pueda volver a actividad el domingo 17 de septiembre en el Estadio Jalisco en la fecha correspondiente a la Jornada 8 de la Liga MX.

LOS DEMÁS LESIONADOS

En lo que respecta a los demás lesionados en Tigres, Diego Lainez y Eugenio Pizzuto hicieron trabajo físico el martes en el Estadio Universitario.

Por su parte, Guido Pizarro y Ozziel Herrera entrenaron en el gimnasio del Estadio Universitario, se espera que estos cuatro jugadores puedan estar listos para el duelo amistoso contra las Águilas. (AH)



Sebastián Córdova.

El ofensivo mexicano fue sometido a estudios para conocer la gravedad de su lesión ante Querétaro

Cambia de fecha Clásico Regio Femenil

El Clásico Regio Femenil tuvo una modificación en su agenda, así lo informaron tanto Tigres Femenil como las Rayadas.

Dicho encuentro estaba pautado para disputarse el domingo 22 de octubre, sin embargo, se realizará el jueves 19 a las 21:06 horas en el Estadio Universitario.

Cabe recordar que la última vez en que ambos equipos se enfrentaron en un Derby regiomontano, fue en el Clausura

2023 donde el marcador quedó empatado a un gol en el Gigante de Acero.

El Clásico Regio corresponde a la Jornada 16 del Apertura 2023 de la Liga MX Femenil.

Las felinas vienen de caer en partidos amistosos ante el Barcelona y Real Madrid, en la tabla están posicionadas como sublíderes, mientras que las dirigidas por Eva Espejo llevan cuatro duelos consecutivos sin conocer la victoria, situadas en la quinta posición. (AH)



Será el jueves el 19 de octubre.



El City es el favorito en la justa mundialista.

Se cruzaría León con el City en Mundial de Clubes

México / El Universal

El León, campeón de la Concachampions 2023 luego de vencer en la final al LAFC de Carlos Vela, ya tiene rival para debutar en el próximo Mundial de Clubes.

Se trata del Urawa Reds, de Japón, el primer rival de La Fiera en la justa de la FIFA, prevista del 12 al 22 de diciembre en Arabia

Saudita, según determinó el sorteo celebrado este martes en Yeda.

El ganador de ese encuentro avanzará a las semifinales, donde se topará con el vigente campeón de Europa, El Manchester City de Pep Guardiola.

El Mundial de Clubes, creado en el 2000, cambiará de formato en 2025: La disputarán 32 equipos y se jugará cada cuatro años.

Europa contará con 12 represen-

tantes, Sudamérica con seis, cuatro para Asia, cuatro para África y cuatro para América Central y del Norte, finalmente Oceanía tendrá uno, así como el país anfitrión.

La primera edición con el nuevo formato tendrá lugar en 2025, en Estados Unidos, que un año más tarde organizará la primera Copa del Mundo con 48 países, junto con Canadá y México.

El Super Tazón, la meta de Hurts

México / El Universal

Los Águilas de Filadelfia tuvieron una temporada extraordinaria en 2022: se metieron al Super Bowl y sostuvieron un partido de infarto contra los Chiefs de Kansas City. Desafortunadamente para el equipo de Nick Sirianni, no pudieron llevarse el campeonato de la NFL.

Ahora que volaron alto, el objetivo no será otro más que conseguir ese anillo, de la mano de su quarterback Jalen Hurts, quien deberá mostrar lo mejor de su talento.

El pasador egresado de Oklahoma cerró la temporada con los mejores números que ha conseguido en sus primeros tres años en la NFL: completó tres mil 701 yardas aéreas y 22 envíos de touchdown.

Una cifra a destacar es que sólo ha sufrido 19 intercepciones en toda su trayectoria, indicativo de que es un pasador que cuida el ovoide y toma buenas decisiones bajo presión.

Además, cuenta con un tándem ofensivo en sus receptores A. J. Brown y De Vonta Smith, además del ala cerrada Dallas Goedert.

De los aspectos a destacar también es su defensa.



Jalen Hurts.



Tom Brady.

Emociona a Brady ver a los Pats como fanático

Tom Brady, considerado el mejor jugador en la historia de la NFL —la liga profesional de fútbol americano—, reconoció este martes estar ansioso porque el próximo domingo asistirá por primera vez como aficionado al Gillette Stadium, hogar de los Patriots de Nueva Inglaterra, equipo con el que ganó seis de los siete Super Bowls que capturó.

“Nunca he estado en ese estadio de esta manera. Fui allí como jugador, una vez como competidor y ahora voy a ir como un verdadero aficionado. Estoy emocionado y tengo mucha gratitud hacia todos”, afirmó el ex quarterback a través de su podcast, ‘Let’s Go!’.

Brady, quien se retiró en febrero pasado, recibirá un homenaje por los 20 años que jugó en Nueva Inglaterra, antes del partido entre los Patriots y los campeones de la Conferencia Nacional (NFC), los Águilas de Filadelfia, correspondiente a la Semana 1 de la temporada 2023 de la NFL.

El 15 veces seleccionado Pro Bowl recordó que cuando abandonó Nueva Inglaterra para jugar con los Tampa Bay Buccaneers —con los que ganó, hace dos años, su séptimo anillo— sólo volvió al Gillette Stadium como jugador rival, por lo que el domingo vivirá una experiencia inolvidable.

“Amo el deporte y amo a los Patriots, así que volver a ese estadio es algo especial. Llevar a mis

hijos, a mi familia, a muchos amigos... será realmente una gran experiencia que guardaré por siempre”, subrayó Brady, nacido en San Mateo, California, hace 46 años.

Tom Brady fue seleccionado por los Patriots de Nueva Inglaterra en el lugar 199 de la sexta ronda del Draft del año 2000.

En 20 temporadas lideró al equipo dirigido por el entrenador Bill Belichick a la obtención de seis trofeos Vince Lombardi, nueve títulos de la Conferencia Americana (AFC) y 17 coronas de la División Este.

Su estela del mejor jugador en la historia de la NFL y de futuro miembro del Salón de la Fama la complementó, después de ganar seis veces con los Patriots, con el triunfo en otro Super Bowl con los Bucaneros de Tampa Bay.

Desde que en mayo pasado los Patriots anunciaron que honrarían a Brady en su primer partido en casa, las entradas se convirtieron en los más caros de la temporada 2023.

El precio promedio de las entradas, que están agotadas, ascendió a 807 dólares, 300 dólares más respecto a las del partido de la quinta jornada entre los Vqueros de Dallas y los 49ers de San Francisco en el Levi's Stadium de Santa Clara, California: uno de los más esperados de la campaña, con un precio promedio de 501 dólares.

Auténticos quema el borrego

Los Auténticos Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León, realizaron el martes la tradicional quema de borrego en las instalaciones de la Preparatoria 2.

Cientos de estudiantes de la institución así como del CIDEB Obispado presenciaron el ambiente de la fiesta previo al Clásico Regio estudiantil ante los Borregos Salvajes del Tecnológico de Monterrey.

“Es un gran honor el poder estar en esta histórica ceremonia, ya que muchos de los jugadores de Auténticos fueron mis alumnos en su etapa de la Preparatoria y después como Coach de los Vaqueros, me tocó también dirigirlos.

“Por ello hoy que celebraremos por primera ocasión un clásico fuera del país me llena de orgullo y más porque sé vamos en busca de la victoria”, comentó Oscar Cortés Torres, Director de la Preparatoria.

Fue el 29 de noviembre de 1952 cuando por primera vez se llevó a cabo la quema de borrego, han sido 96 Clásicos los que ha albergado tanto la UANL como el Tec de Monterrey.

Será este viernes 8 de septiembre cuando se realice el Derbi regiomontano de fútbol americano estudiantil, en su edición 97, el cual será desde el NRG Stadium de Houston, Texas, en punto de las 19:30 horas. (AH)



La fiesta fue en la Prepa 2.



Giancarlo Stanton guió a la victoria a los Yanquis.

Explota Stanton su jonrón 400

Yanquis venció anoche 5-1 a los Tigres de Detroit en una victoria de Gerrit Cole en la lomita

Giancarlo Stanton detonó el jonrón número 400 de su carrera, Gerrit Cole le sacó lustre a sus credenciales para el premio Cy Young y los Yanquis de Nueva York vencieron el martes 5-1 a los Tigres de Detroit.

DJ LeMahieu abrió el juego con un cuadrangular, la segunda vez que lo hace en cuatro partidos. El venezolano Gleyber Torres añadió un doble remolcador para los colistas Yanquis (69-69), que han ganado cuatro en fila y siete de ocho para ponerse con porcentaje de .500 por primera vez desde el 15 de agosto.

El jonrón de dos carreras de Stanton fue contra el relevista José Cisneros y rompió el empate 1-1 en el sexto. Llegó a los 400 cuadrangulares en 1.520 juegos —el cuar-

to más rápido en la historia, por detrás de Mark McGwire (1.412), Babe Ruth (1.475) and Alex Rodríguez (1.489).

Cole (13-4) ponchó a siete al permitir un carrera en seis innings. Pasó a liderar la Liga Americana con efectividad de 2.90.

Jasson Domínguez, el cotizado prospecto dominicano de los Yanquis, se fue de 4-1 con un doble en el octavo inning al debutar en el Yankee Stadium.

Por los Tigres, el venezolano Miguel Cabrera de 3-1, una impulsada. El puertorriqueño Javier Báez de 4-3.

Por los Yanquis, los venezolanos Torres de 4-1, una anotada y dos impulsadas; Everson Pereira de 3-1; y Oswald Peraza de 3-0.

Algodoneros, los campeones del Norte

Los Algodoneros de la Unión Laguna vencieron anoche a los Tecolotes de los Dos Laredos 3-2 en la frontera, y con ello se coronaron en la zona Norte de la Liga Mexicana de Beisbol.

Ahora los de la Comarca enfrentarán en la Serie del Rey a los Pericos de Puebla, quienes lograron el título en el sur el pasado lunes.

La pizarra se abrió en el segundo episodio, cuando Albert Lara conectó un fly de sacrificio hacia el jardín central para enciar a Dean Nevárez a la registradora.

Pero en la parte baja Luis Jiménez conectó un doble con Ryan Aguilar en la antesala.

Fue hasta la sexta cuando Laguna llevó a Jonathan Villar hasta el plato de home.

JJ Muno mandó para out de sacrificio en la novena para llevar a Lara a aumentar la distancia a dos anotaciones (3-1).

Henry Gatewood dio esperanza a los Tecos con un cuadrangular que los puso en una pizarra 3-2, pero sólo se quedó en esperanza, pues los Tecos ya no racionaron más.



Unión Laguna enfrentará en ña final de la LMB a los Pericos.

Dave Roberts 'conmocionado' por la situación de Urías

El mánager de Los Angeles Dodgers, Dave Roberts, dijo el martes que “se siente conmocionado” por la situación que atraviesa el lanzador mexicano Julio Urías.

“Estoy conmocionado como todos aquí. Es ciertamente muy desafortunado”, afirmó Roberts antes del primer choque de los Dodgers en el Loan Depot Park de Miami ante los Miami Marlins, pero no quiso abundar mucho más sobre el tema por tratarse de una investigación en curso.

El capataz de los Dodgers infirió que la organización no tendrá que preocuparse por la suerte de Urías al menos hasta el jueves, cuando estaba progra-

mado su próximo turno en la rotación del equipo.

Bajo licencia administrativa, un jugador es retirado del roster del club, pero se le sigue pagando. La licencia puede extenderse indefinidamente con la aprobación de la Asociación de Peloteros de Grandes Ligas (MLBPA). Urías, quien gana \$14,2 millones de dólares en el 2023, tiene pendiente cobrar un poco más de dos millones en septiembre.

Urías, de 27 años, fue arrestado por presunta violencia doméstica el domingo por la noche, informó la policía de Los Angeles a ESPN. El jugador fue liberado la madrugada del lunes, tras

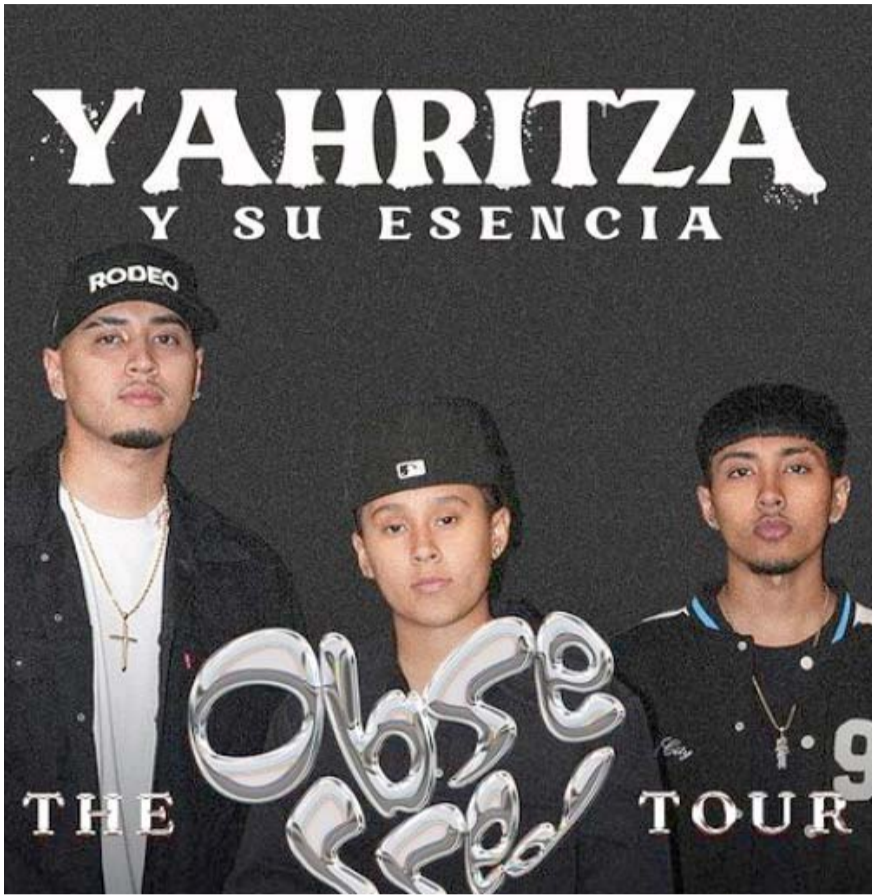
pagar una fianza de 50 mil dólares, y tiene una cita en la corte el próximo 27 de septiembre.

Los Dodgers dejaron a Urías en Los Angeles el lunes, cuando el equipo viajó a la Costa Este para jugar series en Miami y Washington, antes de regresar a casa la próxima semana. En agosto del 2019, el mexicano fue suspendido por 20 juegos por un caso de violencia doméstica ocurrido en mayo de ese año.

Roberts dijo el martes que los Dodgers aún no tienen el lanzador que trabajaría en el partido del jueves, y que si Urías no está disponible, el equipo podría agregar otro jugador al roster.



MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023



Este concierto precede a su presentación en el Festival Arre en el Foro Sol de CDMX el 11 de noviembre.

Yahritza y su Esencia agotan boletos para concierto en NL

Ciudad de México/El Universal.- Parece que las luces de la fama vuelven a iluminar el camino de Yahritza y su Esencia, quienes en esta ocasión han capturado la atención no por motivos negativos, sino por una noticia positiva en su carrera, pues su concierto programado en Monterrey ha agotado todas sus entradas, y la agrupación está celebrando este logro.

Recordemos que en meses pasados, los jóvenes artistas se vieron envueltos en una fuerte controversia después de que resurgiera una entrevista en redes sociales que les hicieron hace un año. En ella, hicieron comentarios sobre México, afirmando que la comida mexicana sabía mejor en Washington, donde residen, y que la Ciudad de México era ruidosa. Dichas opiniones indignaron a la población y los convirtieron en objeto de críticas, especialmente dado que siendo un grupo de música regional, su principal público es mexicano.

La controversia no se detuvo ahí, ya que durante un concierto posterior en el que cantaron junto a Grupo Frontera, con quien Yahritza interpretó "Frágil", el tema que los llevó a la fama, fueron abucheados por el público. Más tarde, en una entrevista con el locutor Pepe Garza, revelaron que llegaron a recibir amenazas de muerte.

La vocalista de la banda, Yahritza, celebró en Instagram el agotamiento de todas las entradas del concierto programado en el Foro Tims de Nuevo León el 6 de septiembre. Este concierto pre-

cede a su presentación en el Festival Arre en el Foro Sol de CDMX el 11 de noviembre.

"Gracias a dios", escribió sobre la imagen oficial del evento.

La primicia, generó algunos comentarios divididos en las redes sociales. Mientras algunos usuarios recordaron que eran jóvenes y habían pedido disculpas por sus comentarios anteriores, otros señalaron que no tenían intención de asistir a sus presentaciones.

"Esos chavos son todavía adolescentes, sin criterio formado. Aunque son hijos de padres mexicanos, ellos nacieron y crecieron en un país muy diferente al nuestro", "Ellos allá son tan mexicanos que son rechazados por los gringos, y acá tan gringos que son rechazados por los mexicanos". Como muchos mexicanos nacidos en EU, no terminan de entender esa especie de limbo cultural", "De mi parte...no los perdono. Ni me gusta su música pero a mi México nadie lo ofende", se leyó.

Por su parte, los músicos también tienen una próxima presentación en Zapopan, Jalisco, en el Guanamor Teatro Studio el 8 de septiembre.

¿Cuál es el costo de los boletos para ver a Yahritza y su Esencia?

Si te preguntas cuál es el costo de los boletos para ver a Yahritza y su Esencia en Zapopan, la información es la siguiente: solo hay dos precios disponibles, \$720 en la sección oro y \$1,080 en la sección VIP, más cargos adicionales por el servicio en Ticketmaster.

Bosé se queda en México

Juan Emilio Aguillón.- A pocas semanas de que el intérprete español, Miguel Bosé, fuera asaltado en su domicilio de Álvaro Obregón en la Ciudad de México, el cantante reveló que seguirá viviendo en México.

"Mientras mis hijos estén creciendo, ellos van a decidir el lugar donde quieren estar y mi deber es apoyarlos. Ellos quieren estar en México, tienen a sus amigos allí", declaró Bosé durante el FestVal de Vitoria, celebrado en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en España.

Por tanto, la decisión de Bosé de permanecer en México se debe a su familia, además, radica en el país desde hace varios años, por lo que ha estado convivido mucho tiempo con la cultura mexicana.

"México es un país hospitalario que amo como mi segunda patria y esto es una cosa muy desgraciada, tan terrible aventura que le pasará a mucha gente, pero no allá, sino que aquí mucho más".

Cabe recordar que Bosé afirmó haber sido asaltado en su domicilio el mes pasado, siendo amarrado junto a su familia y no pudiendo hacer más que observar cómo lo despojaban de sus bienes materiales.

Un par de días después, realizó la denuncia en la Fiscalía General de la Ciudad de México, por el delito de robo con violencia a su domicilio, sin que hayan dado con los responsables del crimen hasta el momento.

El cantante declaró que sus hijos prefieren seguir viviendo en el país



"Mientras mis hijos estén creciendo, ellos van a decidir el lugar donde quieren estar y mi deber es apoyarlos".

Joe Jonas pide divorcio a Sophie Turner

Juan Emilio Aguillón.-

Luego de que este domingo se diera a conocer la ruptura y posible divorcio entre el cantante Joe Jonas y la actriz Sophie Turner, este martes se confirmó la separación de la querida pareja de Hollywood.

De acuerdo con el portal de noticias, TMZ, Joe emitió los documentos para el divorcio y, según fuentes cercanas, querría la custodia de sus dos hijas pequeñas, Willa y una bebé de un año de la que se desconoce su nombre.

Según el portal, la pareja preparó un acuerdo prenupcial desde hace tiempo, por lo que estarían preparados en caso de que su relación terminara.

Jonas había sido captado por paparazis en días recientes, mostrando su mano sin anillo, lo que elevó los rumores de una posible ruptura.

La pareja empezó su relación en el 2016 y, tres años después, se casaron, dándole la bienvenida a su primera hija en el 2020, mientras que la segunda, nació en el 2022.

Pese a ello, Joe Jonas apareció esta semana portando su anillo de compromiso durante un concierto junto a sus hermanos Nick y Kevin, lo que calmó un poco las versiones de una separación inminente.

Se cree que la razón de la ruptura se debe a las agendas entre ambos, pues Joe está de gira y Sophie estaría grabando proyectos futuros, por lo que no podrían pasar demasiado tiempo juntos.

Sea cual fuera el motivo, Joe y Sophie se suman a la extensa lista de rupturas de famosos en lo que va del 2023.



La pareja tiene dos hijas pequeñas, Willa y una bebé de un año de edad.

Recuerda Maná a víctima de Uvalde

Ciudad de México.- La icónica banda mexicana de pop y rock Maná regresó a Texas como parte de su gira México Lindo y Querido. Durante su presentación dedicaron un momento para recordar a una de las víctimas del ataque armado en Uvalde.

La noche del sábado 2 de septiembre, miles de fanáticos en el AT&T Center, vieron el rostro de una niña en las inmensas pantallas del lugar, se trata de Maite Rodríguez, una de las 21 personas que perdieron la vida durante el ataque en la Escuela Primaria Robb.

"Era una niña de tan solo 10 años, víctima de esta tragedia, y le queremos dedicar esta canción", comentó Fher, vocalista de la banda, antes de invitar a Ana, madre de la niña, a subir al escenario para escuchar la canción "El reloj cucú".

Hace un año, un joven de 18 años armado con un fusil semiautomático entró en la escuela primaria Robb de



Fher, vocalista de la banda, invitó a Ana, madre de la niña, a subir al escenario para escuchar la canción "El reloj cucú".

Uvalde y mató a 19 estudiantes y dos profesoras, antes de morir en un enfrentamiento con la policía.

Como lo hicieron en su día Sandy Hook (2012, 26 muertos) o Columbine (1999, 15 muertos), el nombre de

Uvalde entró a formar parte hace un año de la crónica negra del único país del mundo en el que hay más armas que personas: 120 por cada 100 habitantes, apunta la organización Smalls Arms Survey.

Critican presencia de Woody Allen en Festival de Venecia

Roma, Italia.- A gritos de ¡violador!, una treintena de italianas recibieron frente al Palazzo del Cinema, sede del Festival de Venecia, al director estadounidense Woody Allen, destacan medios de prensa de este país.

En reportajes publicados en Corriere della Sera, La Repubblica, Il Giornale y otros diarios, entre los más importantes, se resalta que las manifestantes, con los senos descubiertos y portando carteles, criticaron la presencia de Allen y otras figuras del cine, cuestionadas por presuntos delitos sexuales.

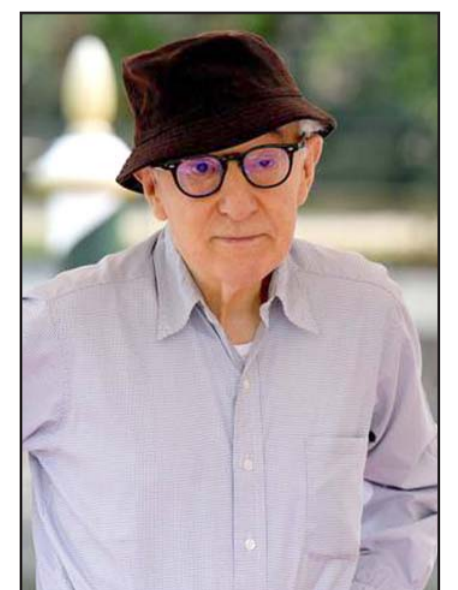
Allen se presentó de manera sorpresiva el lunes último en la sala donde se exhibió su más reciente cinta, Coup de chance, bien recibida por el público y la crítica cinematográfica en este festival, y enfrentó sin inmutarse los ataques mientras firmaba autógrafos y saludaba a más de 500 admiradores que también lo esperaban.

«Este año la Bienal de Cine de Venecia ha optado por dar espacio a los directores implicados en casos de violencia sexual contra mujeres, incluidas menores», señala un folleto distribuido durante la manifestación, en referencia a destacados cineastas como Woody Allen, Roman Polanski y Luc Besson, destaca el diario Il Giornale.

"Las disculpas, propuestas por el director de la muestra, Alberto Barbera, siguen el viejo guion de la distinción entre el hombre, responsable

ante la ley, y el artista que por su genio nunca podrá ser juzgado como superior y libre de responsabilidades terrenas", añade el documento.

Esta fue la primera aparición de Allen en un festival internacional, desde que asistió al de Cannes en 2016, para presentar su película Café Society, pues poco después dejó las apariciones públicas al reavivarse las acusaciones en su contra por supuesto abuso sexual de su hija adoptiva, Dylan Farrow, agrega la fuente.



Allen se presentó el lunes en la sala donde se exhibió su más reciente cinta, Coup de chance.